

## Levítico

<sup>1</sup> Y LLAMÓ el SEÑOR a Moisés, y habló con él desde el tabernáculo de la congregación, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a los hijos de Israel, y díles: Cuando alguno de entre vosotros ofreciere ofrenda al SEÑOR, de ganado vacuno u ovejuno haréis vuestra ofrenda.

<sup>3</sup> Si su ofrenda *fuere* una ofrenda quemada de vacas, macho sin tacha lo ofrecerá: de su voluntad lo ofrecerá a la puerta del tabernáculo de la congregación delante del SEÑOR.

<sup>4</sup> Y pondrá su mano sobre la cabeza de la ofrenda quemada; y él lo aceptará para expiarle.

<sup>5</sup> Entonces degollará el becerro en la presencia del SEÑOR; y los sacerdotes, hijos de Aarón, ofrecerán la sangre, y rociarán la sangre alrededor sobre el altar, el cual está a la puerta del tabernáculo de la congregación.

<sup>6</sup> Y desollará la ofrenda quemada, y lo dividirá en sus piezas.

<sup>7</sup> Y los hijos de Aarón sacerdote pondrán fuego sobre el altar, y compondrán la leña sobre el fuego.

<sup>8</sup> Luego los sacerdotes, hijos de Aarón, acomodarán las piezas, la cabeza y el redaño, sobre la leña que está sobre el fuego, que habrá encima del altar:

<sup>9</sup> Y lavará con agua sus intestinos y sus piernas: y el sacerdote hará arder todo sobre el altar: ofrenda quemada *es*, ofrenda hecha por fuego, de olor suave al SEÑOR.

<sup>10</sup> Y si su ofrenda para sacrificio quemado fuere de ovejas, de los corderos, o de las cabras, macho sin defecto lo ofrecerá.

<sup>11</sup> Y ha de degollarlo al lado septentrional del altar delante del SEÑOR: y los sacerdotes, hijos de Aarón, rociarán su sangre sobre el altar alrededor.

<sup>12</sup> Y lo dividirá en sus piezas, con su cabeza y su redaño; y el sacerdote las acomodará sobre la leña que está sobre el fuego, que habrá encima del altar;

<sup>13</sup> Y lavará sus entrañas y sus piernas con agua; y el sacerdote lo ofrecerá todo, y harálo arder sobre el altar; ofrenda quemada es, ofrenda hecha por fuego, de olor suave al SEÑOR.

<sup>14</sup> Y si la ofrenda quemada se hubiere de ofrecer al SEÑOR de aves, presentará su ofrenda de tórtolas, o de palominos.

<sup>15</sup> Y el sacerdote la ofrecerá sobre el altar, y ha de quitarle la cabeza, y hará que arda en el altar; y su sangre será exprimida sobre la pared del altar.

<sup>16</sup> Y le ha de quitar el buche y las plumas, lo cual echará junto al altar, hacia el oriente, en el lugar de las cenizas.

<sup>17</sup> Y la henderá por sus alas, mas no la dividirá en dos: y el sacerdote la hará arder sobre el altar, sobre la leña que estará en el fuego; ofrenda quemada es, ofrenda hecha por fuego, de olor suave al SEÑOR.

## 2

<sup>1</sup> Y CUANDO alguna persona ofreciere oblación de presente al SEÑOR, su ofrenda será flor de harina,

sobre la cual echará aceite, y pondrá sobre ella incienso:

<sup>2</sup> Y la traerá a los sacerdotes, hijos de Aarón; y de ello tomará el sacerdote su puño lleno de su flor de harina y de su aceite, con todo su incienso, y lo hará arder sobre el altar: ofrenda hecha por fuego para recuerdo, de olor suave al SEÑOR.

<sup>3</sup> Y la sobra de la ofrenda será de Aarón y de sus hijos: es cosa santísima de las ofrendas hechas por fuego al SEÑOR.

<sup>4</sup> Y cuando ofrecieres ofrenda de presente cocida en horno, será de tortas de flor de harina sin levadura, amasadas con aceite, y hojaldres sin levadura untadas con aceite.

<sup>5</sup> Mas si tu presente fuere ofrenda de sartén, será de flor de harina sin levadura, amasada con aceite,

<sup>6</sup> La cual partirás en piezas, y echarás sobre ella aceite: es presente.

<sup>7</sup> Y si tu presente fuere ofrenda *cocida* en cazuela, haráse de flor de harina con aceite.

<sup>8</sup> Y traerás al SEÑOR la ofrenda que se hará de estas cosas, y la presentarás al sacerdote, el cual la llegará al altar.

<sup>9</sup> Y tomará el sacerdote de aquella ofrenda, en memoria del mismo, y harálo arder sobre el altar; es ofrenda hecha por fuego, de suave olor al SEÑOR.

<sup>10</sup> Y lo restante de la ofrenda será de Aarón y de sus hijos: es cosa santísima de las ofrendas hechas por fuego al SEÑOR.

<sup>11</sup> Ninguna ofrenda que ofreciereis al SEÑOR, será con levadura: porque de ninguna cosa leuda, ni

de ninguna miel, se ha de quemar en ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

<sup>12</sup> En la ofrenda de las primicias las ofreceréis al SEÑOR: mas no serán quemadas sobre el altar en olor de suavidad.

<sup>13</sup> Y sazonarás toda ofrenda de tu presente con sal; y no harás que falte jamás de tu presente la sal del pacto de tu Dios: en toda ofrenda tuya ofrecerás sal.

<sup>14</sup> Y si ofrecieres al SEÑOR presente de primicias, tostarás al fuego las espigas verdes, y el grano desmenuzado ofrecerás por ofrenda de tus primicias.

<sup>15</sup> Y pondrás sobre ella aceite, y pondrás sobre ella incienso: es presente.

<sup>16</sup> Y el sacerdote hará arder, en memoria del don, parte de su grano desmenuzado, y de su aceite con todo su incienso; es ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

### 3

<sup>1</sup> Y SI su ofrenda fuere sacrificio de paces, si hubiere de ofrecerlo de ganado vacuno, sea macho o hembra, sin defecto lo ofrecerá delante del SEÑOR:

<sup>2</sup> Y pondrá su mano sobre la cabeza de su ofrenda, y la degollará a la puerta del tabernáculo de la congregación; y los sacerdotes, hijos de Aarón, rociarán su sangre sobre el altar en derredor.

<sup>3</sup> Luego ofrecerá del sacrificio de las paces, por ofrenda hecha por fuego al SEÑOR, el sebo que cubre los intestinos, y todo el sebo que está sobre las entrañas,

<sup>4</sup> Y los dos riñones, y el sebo que está sobre ellos, y sobre los ijares, y con los riñones quitará el redaño que está sobre el hígado.

<sup>5</sup> Y los hijos de Aarón harán arder esto en el altar, sobre la ofrenda quemada que estará sobre la leña que habrá encima del fuego; es ofrenda hecha por fuego, de olor suave al SEÑOR.

<sup>6</sup> Mas si de ovejas fuere su ofrenda para sacrificio de paces al SEÑOR, sea macho o hembra, ofrecerá sin tacha.

<sup>7</sup> Si ofreciere cordero por su ofrenda, ha de ofrecerlo delante del SEÑOR:

<sup>8</sup> Y pondrá su mano sobre la cabeza de su ofrenda, y después la degollará delante del tabernáculo de la congregación; y los hijos de Aarón rociarán su sangre sobre el altar en derredor.

<sup>9</sup> Y del sacrificio de las paces ofrecerá por ofrenda hecha por fuego al SEÑOR; su sebo, y la cola entera, la cual quitará a raíz del espinazo; y el sebo que cubre los intestinos, y todo el sebo que está sobre las entrañas:

<sup>10</sup> Asimismo los dos riñones, y el sebo que está sobre ellos, y el que está sobre los ijares, y con los riñones quitará el redaño de sobre el hígado.

<sup>11</sup> Y el sacerdote hará arder esto sobre el altar; vianda de ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

<sup>12</sup> Y si fuere cabra su ofrenda ofrecerá delante del SEÑOR:

<sup>13</sup> Y pondrá su mano sobre la cabeza de ella, y la degollará delante del tabernáculo de la congregación; y los hijos de Aarón rociarán su sangre sobre el altar en derredor.

<sup>14</sup> Después ofrecerá de ella su ofrenda hecha por

fuego al SEÑOR; el sebo que cubre los intestinos, y todo el sebo que está sobre las entrañas,

<sup>15</sup> Y los dos riñones, y el sebo que está sobre ellos, y el que está sobre los ijares, y con los riñones quitará el redaño de sobre el hígado.

<sup>16</sup> Y el sacerdote hará arder esto sobre el altar; es la vianda de la ofrenda hecha por fuego en olor de suavidad al SEÑOR: el sebo todo es del SEÑOR.

<sup>17</sup> Estatuto perpetuo por vuestras edades; en todas vuestras moradas, ningún sebo ni ninguna sangre comeréis.

## 4

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a los hijos de Israel, diciendo: Cuando alguna persona pecare por yerro en alguno de los mandamientos del SEÑOR sobre cosas que no se han de hacer, y obrare contra alguno de ellos;

<sup>3</sup> Si sacerdote ungido pecare según el pecado del pueblo, ofrecerá al SEÑOR, por su pecado que habrá cometido, un becerro sin tacha para expiación.

<sup>4</sup> Y traerá el becerro a la puerta del tabernáculo de la congregación delante del SEÑOR, y pondrá su mano sobre la cabeza del becerro, y lo degollará delante del SEÑOR.

<sup>5</sup> Y el sacerdote ungido tomará de la sangre del becerro, y la traerá al tabernáculo de la congregación;

<sup>6</sup> Y mojará el sacerdote su dedo en la sangre, y rociará de aquella sangre siete veces delante del SEÑOR, hacia el velo del santuario.

<sup>7</sup> Y pondrá el sacerdote de la sangre sobre los cuernos del altar del perfume aromático, que está en el tabernáculo de la congregación delante del SEÑOR: y echará toda la sangre del becerro al pie del altar de la ofrenda quemada, que está a la puerta del tabernáculo de la congregación.

<sup>8</sup> Y tomará del becerro para la expiación todo su sebo, el sebo que cubre los intestinos, y todo el sebo que está sobre las entrañas,

<sup>9</sup> Y los dos riñones, y el sebo que está sobre ellos, y el que está sobre los ijares, y con los riñones quitará el redaño de sobre el hígado,

<sup>10</sup> De la manera que se quita del buey del sacrificio de las paces: y el sacerdote lo hará arder sobre el altar de la ofrenda quemada.

<sup>11</sup> Y el cuero del becerro, y toda su carne, con su cabeza, y sus piernas, y sus intestinos, y su estiércol,

<sup>12</sup> En fin, todo el becerro sacará fuera del campo, a un lugar limpio, donde se echan las cenizas, y lo quemará al fuego sobre la leña: en donde se echan las cenizas será quemado.

<sup>13</sup> Y si toda la congregación de Israel hubiere errado, y el negocio estuviere oculto a los ojos del pueblo, y hubieren hecho algo contra alguno de los mandamientos del SEÑOR en cosas que no se han de hacer, y fueren culpables;

<sup>14</sup> Luego que fuere entendido el pecado sobre que delinquieron, la congregación ofrecerá un becerro por expiación, y lo traerán delante del tabernáculo de la congregación.

<sup>15</sup> Y los ancianos de la congregación pondrán sus

manos sobre la cabeza del becerro delante del SEÑOR; y en presencia del SEÑOR degollarán aquel becerro.

<sup>16</sup> Y el sacerdote unguido meterá de la sangre del becerro en el tabernáculo de la congregación:

<sup>17</sup> Y mojará el sacerdote su dedo en la misma sangre, y rociará siete veces delante del SEÑOR hacia el velo.

<sup>18</sup> Y de aquella sangre pondrá sobre los cuernos del altar que está delante del SEÑOR en el tabernáculo de la congregación, y derramará toda la sangre al pie del altar de la ofrenda quemada, que está a la puerta del tabernáculo de la congregación.

<sup>19</sup> Y le quitará todo el sebo, y harálo arder sobre el altar.

<sup>20</sup> Y hará de aquel becerro como hizo con el becerro de la expiación; lo mismo hará de él: así hará el sacerdote expiación por ellos, y obtendrán perdón.

<sup>21</sup> Y sacará el becerro fuera del campamento, y lo quemará como quemó el primer becerro; expiación de la congregación.

<sup>22</sup> Y cuando pecare el príncipe, e hiciere por yerro algo contra alguno de todos los mandamientos del SEÑOR su Dios, sobre cosas que no se han de hacer, y pecare;

<sup>23</sup> Luego que le fuere conocido su pecado en que ha delinquido, presentará por su ofrenda un macho cabrío sin defecto;

<sup>24</sup> Y pondrá su mano sobre la cabeza del macho cabrío, y lo degollará en el lugar donde se degüella la ofrenda quemada delante del SEÑOR; es ex-



piación.

<sup>25</sup> Y tomará el sacerdote con su dedo de la sangre de la expiación, y pondrá sobre los cuernos del altar de la ofrenda quemada, y derramará la sangre al pie del altar de la ofrenda quemada:

<sup>26</sup> Y quemará todo su sebo sobre el altar, como el sebo del sacrificio de las paces: así hará el sacerdote por él la expiación de su pecado, y tendrá perdón.

<sup>27</sup> Y si alguna persona del común del pueblo pecare por yerro, haciendo algo contra alguno de los mandamientos del SEÑOR en cosas que no se han de hacer, y delinquiere;

<sup>28</sup> Luego que le fuere conocido su pecado que cometió, traerá por su ofrenda una hembra de las cabras, una cabra sin defecto, por su pecado que habrá cometido:

<sup>29</sup> Y pondrá su mano sobre la cabeza de la expiación, y la degollará en el lugar de la ofrenda quemada.

<sup>30</sup> Luego tomará el sacerdote en su dedo de su sangre, y pondrá sobre los cuernos del altar de la ofrenda quemada, y derramará toda su sangre al pie del altar:

<sup>31</sup> Y le quitará todo su sebo, de la manera que fue quitado el sebo del sacrificio de las paces; y el sacerdote lo hará arder sobre el altar en olor de suavidad al SEÑOR: así hará el sacerdote expiación por él, y será perdonado.

<sup>32</sup> Y si trajere cordero para su ofrenda por el pecado, hembra sin defecto traerá:

<sup>33</sup> Y pondrá su mano sobre la cabeza de la ex-

piación y la degollará por expiación en el lugar donde se degüella la ofrenda quemada.

<sup>34</sup> Después tomará el sacerdote con su dedo de la sangre de la expiación, y pondrá sobre los cuernos del altar de la ofrenda quemada; y derramará toda la sangre al pie del altar:

<sup>35</sup> Y le quitará todo su sebo, como fue quitado el sebo del sacrificio de las paces, y harálo el sacerdote arder en el altar, conforme a la ofrenda hecha por fuego al SEÑOR: y le hará el sacerdote expiación de su pecado que habrá cometido, y le será perdonado.

## 5

<sup>1</sup> Y CUANDO alguna persona pecare, que hubiere oído la voz del que juró, y él fuere testigo que vio, o supo, si no lo denunciare, él llevará su pecado.

<sup>2</sup> Asimismo la persona que hubiere tocado en cualquiera cosa inmunda, sea cuerpo muerto de bestia inmunda, o cuerpo muerto de animal inmundo, o cuerpo muerto de reptil inmundo, bien que no lo supiere, será inmunda y habrá delinquido:

<sup>3</sup> O si tocare a hombre inmundo en cualquiera inmundicia suya de que es inmundo, y no lo echare de ver; si después llega a saberlo, será culpable.

<sup>4</sup> También la persona que jurare, pronunciando con sus labios hacer mal o bien, en cualesquiera cosas que el hombre profiere con juramento, y él no lo conociere; si *después* lo entiende, será culpado en una de estas cosas.

<sup>5</sup> Y será que cuando pecare en alguna de estas cosas, confesará aquello en que pecó:

<sup>6</sup> Y para su expiación traerá al SEÑOR por su pecado que ha cometido, una hembra de los rebaños, una cordera o una cabra como ofrenda de expiación; y el sacerdote hará expiación por él de su pecado.

<sup>7</sup> Y si no le alcanzare para un cordero, traerá en expiación por su pecado que cometió, dos tórtolas o dos palominos al SEÑOR; el uno para expiación, y el otro para ofrenda quemada.

<sup>8</sup> Y ha de traerlos al sacerdote, el cual ofrecerá primero el que es para expiación, y desunirá su cabeza de su cuello, mas no la apartará del todo:

<sup>9</sup> Y rociará de la sangre de la expiación sobre la pared del altar; y lo que sobrare de la sangre lo exprimirá al pie del altar; es expiación.

<sup>10</sup> Y del otro hará ofrenda quemada conforme a la manera; y hará por él el sacerdote expiación de su pecado que cometió, y será perdonado.

<sup>11</sup> Mas si su posibilidad no alcanzare para dos tórtolas, o dos palominos, el que pecó traerá por su ofrenda la décima parte de un efa de flor de harina por expiación. No pondrá sobre ella aceite, ni sobre ella pondrá incienso, porque es expiación.

<sup>12</sup> Traerála, pues, al sacerdote, y el sacerdote tomará de ella su puño lleno, en memoria suya, y la hará arder en el altar, conforme a las ofrendas hechas por fuego al SEÑOR: es expiación.

<sup>13</sup> Y hará el sacerdote expiación por él de su pecado que cometió en alguna de estas cosas, y será perdonado; y *el sobrante* será del sacerdote, como el presente de vianda.

<sup>14</sup> Habló más el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>15</sup> Cuando alguna persona cometiere falta, y pecare por yerro en las cosas santificadas al SEÑOR, traerá su expiación al SEÑOR, un carnero sin tacha de los rebaños, conforme a tu estimación, en siclos de plata del siclo del santuario, en ofrenda por el pecado:

<sup>16</sup> Y pagará aquello de las cosas santas en que hubiere pecado, y añadirá a ello el quinto, y lo dará al sacerdote: y el sacerdote hará expiación por él con el carnero del sacrificio por el pecado, y será perdonado.

<sup>17</sup> Finalmente, si una persona pecare, o hiciere alguna de todas aquellas cosas que por mandamiento del SEÑOR no se han de hacer, aun sin hacerlo a sabiendas, es culpable, y llevará su pecado.

<sup>18</sup> Traerá, pues, al sacerdote por expiación, según tú lo estimes, un carnero sin tacha de los rebaños: y el sacerdote hará expiación por él de su yerro que cometió por ignorancia, y será perdonado.

<sup>19</sup> Es infracción, y ciertamente delinquiró contra el SEÑOR.

## 6

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Cuando una persona pecare, e hiciere prevaricación contra el SEÑOR, y negare a su prójimo lo encomendado, o dejado en su mano, o bien robar, o calumniare a su prójimo;

<sup>3</sup> O sea que hallando lo perdido, después lo negare, y jurare en falso, en alguna de todas aquellas cosas en que suele pecar el hombre:

<sup>4</sup> Entonces será que, puesto habrá pecado y ofendido, restituirá aquello que robó, o por el daño de

la calumnia, o el depósito que se le encomendó, o lo perdido que halló,

<sup>5</sup> O todo aquello sobre que hubiere jurado falsamente; lo restituirá, pues, por entero, y añadirá a ello la quinta parte, que ha de pagar a aquel a quien pertenece en el día de su expiación.

<sup>6</sup> Y por su expiación traerá al SEÑOR un carnero sin tacha de los rebaños, conforme a tu estimación, al sacerdote para la expiación.

<sup>7</sup> Y el sacerdote hará expiación por él delante del SEÑOR, y obtendrá perdón de cualquiera de todas las cosas en que suele ofender.

<sup>8</sup> Habló aún el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>9</sup> Manda a Aarón y a sus hijos diciendo: *Ésta es la ley de la ofrenda quemada: Es ofrenda quemada, porque se quema sobre el altar toda la noche hasta la mañana, y el fuego del altar arderá en él.*

<sup>10</sup> Y el sacerdote se pondrá su vestimenta de lino, y se vestirá pañetes de lino sobre su carne; y cuando el fuego hubiere consumido la ofrenda quemada, apartará él las cenizas de sobre el altar, y pondrálas junto al altar.

<sup>11</sup> Después se desnudará de sus vestimentas, y se pondrá otras vestiduras, y sacará las cenizas fuera del real al lugar limpio.

<sup>12</sup> Y el fuego encendido sobre el altar no ha de apagarse, sino que el sacerdote pondrá en él leña cada mañana, y acomodará sobre él la ofrenda quemada, y quemará sobre él los sebos de las paces.

<sup>13</sup> El fuego ha de arder continuamente en el altar; no se apagará.

14 Y ésta es la ley del presente: Han de ofrecerlo los hijos de Aarón delante del SEÑOR, delante del altar.

15 Y tomará de él un puñado de la flor de harina del presente, y de su aceite, y todo el incienso que está sobre el presente, y harálo arder sobre el altar por memoria, en olor suavísimo al SEÑOR.

16 Y el sobrante de ella lo comerán Aarón y sus hijos: sin levadura se comerá en el lugar santo; en el atrio del tabernáculo de la congregación lo comerán.

17 No se cocerá con levadura: helo dado a ellos por su porción de mis ofrendas hechas por fuego; es cosa santísima, como la expiación por el pecado, y como la expiación por la culpa.

18 Todos los varones de los hijos de Aarón comerán de ella. Estatuto perpetuo será para vuestras generaciones tocante a las ofrendas hechas por fuego del SEÑOR: toda cosa que tocare en ellas será santificada.

19 Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

20 Ésta es la ofrenda de Aarón y de sus hijos, que ofrecerán al SEÑOR el día que serán ungidos: la décima parte de un efa de flor de harina, presente perpetuo, la mitad a la mañana y la mitad a la tarde.

21 En sartén se aderezará con aceite; frita la traerás, y los pedazos cocidos del presente ofrecerás al SEÑOR en olor de suavidad.

22 Y el sacerdote que en lugar de Aarón fuere ungido de entre sus hijos, hará la ofrenda; estatuto perpetuo del SEÑOR: toda ella será quemada.

23 Y todo presente de sacerdote será enteramente

quemado; no se comerá.

<sup>24</sup> Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>25</sup> Habla a Aarón y a sus hijos, diciendo: Ésta es la ley de la expiación: en el lugar donde será degollado la ofrenda quemada, será degollada la expiación por el pecado delante del SEÑOR: es cosa santísima.

<sup>26</sup> El sacerdote que la ofreciere por expiación, la comerá: en el lugar santo será comida, en el atrio del tabernáculo de la congregación.

<sup>27</sup> Todo lo que en su carne tocare, será santificado; y si cayere de su sangre sobre el vestido, lavarás aquello sobre que cayere, en el lugar santo.

<sup>28</sup> Y la vasija de barro en que fuere cocida, será quebrada: y si fuere cocida en vasija de latón, será fregada y lavada con agua.

<sup>29</sup> Todo varón de entre los sacerdotes la comerá: es cosa santísima.

<sup>30</sup> Mas no se comerá de expiación alguna, de cuya sangre se metiere en el tabernáculo de la congregación para reconciliar en el santuario: al fuego será quemada.

## 7

<sup>1</sup> ASIMISMO ésta es la ley de la expiación de la culpa: es cosa muy santa.

<sup>2</sup> En el lugar donde degollaren la ofrenda quemada, degollarán la víctima por la culpa; y rociará su sangre en derredor sobre el altar:

<sup>3</sup> Y de ella ofrecerá todo su sebo, la cola, y el sebo que cubre los intestinos.

<sup>4</sup> Y los dos riñones, y el sebo que está sobre ellos, y el que está sobre los ijares; y con los riñones

quitará el redaño de sobre el hígado.

<sup>5</sup> Y el sacerdote lo hará arder sobre el altar; ofrenda hecha por fuego al SEÑOR: es ofrenda por la culpa.

<sup>6</sup> Todo varón de entre los sacerdotes la comerá: será comida en el lugar santo: es cosa muy santa.

<sup>7</sup> Como la expiación por el pecado, así es la expiación de la culpa: una misma ley tendrán: será del sacerdote que habrá hecho la reconciliación con ella.

<sup>8</sup> Y el sacerdote que ofreciere ofrenda quemada de alguno, el cuero de la ofrenda quemada que ofreciere, será para él.

<sup>9</sup> Asimismo todo presente que se cociere en horno, y todo el que fuere aderezado en sartén, o en cazuela, será del sacerdote que lo ofreciere.

<sup>10</sup> Y todo presente amasado con aceite, y seco, será de todos los hijos de Aarón, tanto al uno como al otro.

<sup>11</sup> Y ésta es la ley del sacrificio de las paces, que se ofrecerá al SEÑOR:

<sup>12</sup> Si se ofreciere en acción de gracias, ofrecerá por sacrificio de acción de gracias tortas sin levadura amasadas con aceite, y hojaldres sin levadura untadas con aceite, y flor de harina frita en tortas amasadas con aceite.

<sup>13</sup> Con tortas de pan leudo ofrecerá su ofrenda en el sacrificio de acción de gracias de sus paces.

<sup>14</sup> Y de toda la ofrenda presentará una parte por ofrenda elevada al SEÑOR, y será del sacerdote que rociare la sangre de los pacíficos.

<sup>15</sup> Y la carne del sacrificio de sus pacíficos en acción de gracias, se comerá en el día que fuere ofrecida:



no dejarán de ella nada para otro día.

<sup>16</sup> Mas si el sacrificio de su ofrenda fuere voto, o voluntario, el día que ofreciere su sacrificio será comido; y lo que de él quedare, comerse ha el día siguiente:

<sup>17</sup> Y lo que quedare para el tercer día de la carne del sacrificio, será quemado en el fuego.

<sup>18</sup> Y si se comiere de la carne del sacrificio de sus paces el tercer día, el que lo ofreciere no será acepto, ni le será imputado; abominación será, y la persona que de él comiere llevará su pecado.

<sup>19</sup> Y la carne que tocare a alguna cosa inmunda, no se comerá; al fuego será quemada; mas cualquiera limpio comerá de aquesta carne.

<sup>20</sup> Y la persona que comiere la carne del sacrificio de paces, el cual es del SEÑOR, estando inmunda, aquella persona será cortada de sus pueblos.

<sup>21</sup> Además, la persona que tocare alguna cosa inmunda, en inmundicia de hombre, o en animal inmundo, o en cualquiera abominación inmunda, y comiere la carne del sacrificio de las paces, el cual es del SEÑOR, aquella persona será cortada de sus pueblos.

<sup>22</sup> Habló aún el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>23</sup> Habla a los hijos de Israel, diciendo: Ningún sebo de buey, ni de cordero, ni de cabra, comeréis.

<sup>24</sup> El sebo de animal mortecino, y el sebo del que fue arrebatado *de fieras*, se aparejará para cualquiera otro uso, mas no lo comeréis.

<sup>25</sup> Porque cualquiera que comiere sebo de animal, del cual se ofrece al SEÑOR ofrenda hecha por fuego, la persona que lo comiere, será cortada de

sus pueblos.

<sup>26</sup> Además, ninguna sangre comeréis en todas vuestras habitaciones, así de aves como de bestias.

<sup>27</sup> Cualquiera persona que comiere alguna sangre, la tal persona será cortada de sus pueblos.

<sup>28</sup> Habló más el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>29</sup> Habla a los hijos de Israel, diciendo: El que ofreciere sacrificio de sus paces al SEÑOR, traerá su ofrenda del sacrificio de sus paces al SEÑOR;

<sup>30</sup> Sus manos traerán las ofrendas del SEÑOR hechas por fuego: traerá el sebo con el pecho: el pecho para que éste sea agitado, como sacrificio agitado delante del SEÑOR;

<sup>31</sup> Y el sebo lo hará arder el sacerdote en el altar; mas el pecho será de Aarón y de sus hijos.

<sup>32</sup> Y daréis al sacerdote para ser elevada en ofrenda, la espaldilla derecha de los sacrificios de vuestras paces.

<sup>33</sup> El que de los hijos de Aarón ofreciere la sangre de las paces, y el sebo, de él será en porción la espaldilla derecha;

<sup>34</sup> Porque he tomado de los hijos de Israel, de los sacrificios de sus paces, el pecho que se agita, y la espaldilla elevada en ofrenda, y lo he dado a Aarón el sacerdote y a sus hijos, por estatuto perpetuo de los hijos de Israel.

<sup>35</sup> Ésta es por la unción de Aarón y la unción de sus hijos, la parte de ellos en las ofrendas hechas por fuego al SEÑOR, desde el día que él los allegó para ser sacerdotes del SEÑOR:

<sup>36</sup> Lo cual mandó el SEÑOR que les diesen, desde el

día que él los ungió de entre los hijos de Israel, por estatuto perpetuo en sus generaciones.

<sup>37</sup> Ésta es la ley de la ofrenda quemada, del presente, de la expiación por el pecado, y de la culpa, y de las consagraciones, y del sacrificio de las paces:

<sup>38</sup> La cual intimó el SEÑOR a Moisés, en el monte de Sinaí, el día que mandó a los hijos de Israel que ofreciesen sus ofrendas al SEÑOR en el desierto de Sinaí.

## 8

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Toma a Aarón y a sus hijos con él, y las vestimentas, y el aceite de la unción, y el becerro de la expiación, y los dos carneros, y el canastillo de los ázimos;

<sup>3</sup> Y reúne toda la congregación a la puerta del tabernáculo de la congregación.

<sup>4</sup> Hizo, pues, Moisés como el SEÑOR le mandó, y juntóse la congregación a la puerta del tabernáculo de la congregación.

<sup>5</sup> Y dijo Moisés a la congregación: Esto es lo que el SEÑOR ha mandado hacer.

<sup>6</sup> Entonces Moisés hizo llegar a Aarón y a sus hijos, y lavólos con agua.

<sup>7</sup> Y puso sobre él la túnica, y ciñólo con el cinto; vistióle después el manto, y puso sobre él el efod, y ciñólo con el cinto del efod, y ajustólo con él.

<sup>8</sup> Púsole luego encima el racional, y en él puso el Urim y Tumim.

<sup>9</sup> Después puso la mitra sobre su cabeza; y sobre la mitra en su frente delantera puso la plancha

de oro, la corona santa; como el SEÑOR había mandado a Moisés.

10 Y tomó Moisés el aceite de la unción, y ungió el tabernáculo, y todas las cosas que estaban en él, y santificólas.

11 Y roció de él sobre el altar siete veces, y ungió el altar y todos sus vasos, y la fuente y su basa, para santificarlos.

12 Y derramó del aceite de la unción sobre la cabeza de Aarón, y ungiólo para santificarlo.

13 Después Moisés hizo llegar los hijos de Aarón, y vistióles las túnicas, y ciñólos con cintos, y ajustóles las tiaras, como el SEÑOR lo había mandado a Moisés.

14 Hizo luego llegar el becerro de la expiación, y Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza del becerro de la expiación.

15 Y degollólo; y Moisés tomó la sangre, y puso con su dedo sobre los cuernos del altar alrededor, y purificó el altar; y echó la demás sangre al pie del altar, y santificólo para reconciliar sobre él.

16 Después tomó todo el sebo que estaba sobre los intestinos, y el redaño del hígado, y los dos riñones, y el sebo de ellos, e hizo lo Moisés arder sobre el altar.

17 Mas el becerro, y su cuero, y su carne, y su estiércol, quemólo al fuego fuera del real; como el SEÑOR lo había mandado a Moisés.

18 Después hizo llegar el carnero para la ofrenda quemada, y Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza del carnero:

19 Y degollólo; y roció Moisés la sangre sobre el altar en derredor.

20 Y cortó el carnero en trozos: y Moisés hizo arder

la cabeza, y los trozos, y el sebo.

<sup>21</sup> Lavó luego con agua los intestinos y piernas, y quemó Moisés todo el carnero sobre el altar: ofrenda quemada en olor de suavidad, ofrenda hecha por fuego al SEÑOR; como lo había el SEÑOR mandado a Moisés.

<sup>22</sup> Después hizo llegar el otro carnero, el carnero de las consagraciones, y Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza del carnero:

<sup>23</sup> Y degollólo; y tomó Moisés de su sangre, y puso sobre la ternilla de la oreja derecha de Aarón, y sobre el dedo pulgar de su mano derecha, y sobre el dedo pulgar de su pie derecho.

<sup>24</sup> Hizo llegar luego los hijos de Aarón, y puso Moisés de la sangre sobre la ternilla de sus orejas derechas, y sobre los pulgares de sus manos derechas, y sobre los pulgares de sus pies derechos: y roció Moisés la sangre sobre el altar en derredor;

<sup>25</sup> Y después tomó el sebo, y la cola, y todo el sebo que estaba sobre los intestinos, y el redaño del hígado, y los dos riñones, y el sebo de ellos, y la espaldilla derecha;

<sup>26</sup> Y del canastillo de los ázimos, que estaba delante del SEÑOR, tomó una torta sin levadura, y una torta de pan de aceite, y una lasaña, y púsolo con el sebo y con la espaldilla derecha;

<sup>27</sup> Y púsolo todo en las manos de Aarón, y en las manos de sus hijos, e hízolo mecer: ofrenda agitada delante del SEÑOR.

<sup>28</sup> Después tomó aquellas cosas Moisés de las manos de ellos, e hízolas arder en el altar sobre la

ofrenda quemada: las consagraciones en olor de suavidad, ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

<sup>29</sup> Y tomó Moisés el pecho, y meciólo, ofrenda agitada delante del SEÑOR: del carnero de las consagraciones aquella fue la parte de Moisés; como el SEÑOR lo había mandado a Moisés.

<sup>30</sup> Luego tomó Moisés del aceite de la unción, y de la sangre que estaba sobre el altar, y roció sobre Aarón, y sobre sus vestiduras, sobre sus hijos, y sobre las vestiduras de sus hijos con él; y santificó a Aarón, y sus vestiduras, y a sus hijos, y las vestiduras de sus hijos con él.

<sup>31</sup> Y dijo Moisés a Aarón y a sus hijos: Comed la carne a la puerta del tabernáculo de la congregación; y comedla allí con el pan que está en el canastillo de las consagraciones, según yo he mandado, diciendo: Aarón y sus hijos la comerán.

<sup>32</sup> Y lo que sobrare de la carne y del pan, habéis de quemarlo al fuego.

<sup>33</sup> De la puerta del tabernáculo de la congregación no saldréis en siete días, hasta el día que se cumplieren los días de vuestras consagraciones: porque por siete días seréis consagrados.

<sup>34</sup> De la manera que hoy se ha hecho, mandó hacer el SEÑOR para expiaros.

<sup>35</sup> A la puerta, pues, del tabernáculo de la congregación estaréis día y noche por siete días, y guardaréis la ordenanza delante del SEÑOR, para que no muráis; porque así me ha sido mandado.

<sup>36</sup> Y Aarón y sus hijos hicieron todas las cosas que mandó el SEÑOR por medio de Moisés.

## 9

<sup>1</sup> Y SUCEDIÓ en el día octavo, *que* Moisés llamó a Aarón y a sus hijos, y a los ancianos de Israel;

<sup>2</sup> Y dijo a Aarón: Toma de la vacada un becerro para expiación, y un carnero para ofrenda quemada, sin defecto, y ofrécelos delante del SEÑOR.

<sup>3</sup> Y a los hijos de Israel hablarás, diciendo: Tomad un macho cabrío para expiación, y un becerro y un cordero *ambos* de un año, sin tacha, para ofrenda quemada;

<sup>4</sup> Asimismo un buey y un carnero para sacrificios de paz, que inmoléis delante del SEÑOR; y un presente amasado con aceite: porque el SEÑOR se aparecerá hoy a vosotros.

<sup>5</sup> Y llevaron *lo* que mandó Moisés delante del tabernáculo de la congregación, y llegóse toda la congregación, y pusieronse delante del SEÑOR.

<sup>6</sup> Entonces Moisés dijo: Esto es lo que mandó el SEÑOR; hacedlo, y la gloria del SEÑOR se os aparecerá.

<sup>7</sup> Y dijo Moisés a Aarón: Llégate al altar, y haz tu expiación, y tu ofrenda quemada, y haz la reconciliación por ti y por el pueblo: haz también la ofrenda del pueblo, y haz la reconciliación por ellos; como ha mandado el SEÑOR.

<sup>8</sup> Entonces llegóse Aarón al altar; y degolló su becerro de la expiación que *era* por él.

<sup>9</sup> Y los hijos de Aarón le trajeron la sangre; y él mojó su dedo en la sangre, y *la* puso sobre los cuernos del altar, y derramó la demás sangre al pie del altar;

<sup>10</sup> Y el sebo y riñones y redaño del hígado, de la

expiación, hízolos arder sobre el altar; como el SEÑOR lo había mandado a Moisés.

<sup>11</sup> Mas la carne y el cuero los quemó al fuego fuera del campamento.

<sup>12</sup> Y degolló la ofrenda quemada, y los hijos de Aarón le presentaron la sangre, la cual roció él alrededor sobre el altar.

<sup>13</sup> Y presentáronle la ofrenda quemada, a trozos, y la cabeza; e hízolos quemar sobre el altar.

<sup>14</sup> Y lavó los intestinos y las piernas, y quemólos sobre la ofrenda quemada en el altar.

<sup>15</sup> Y ofreció la ofrenda del pueblo, y tomó el macho cabrío que *era* la ofrenda para el pecado del pueblo, y degollólo, y lo ofreció por el pecado como el primero.

<sup>16</sup> Y ofreció la ofrenda quemada, e hizo según la manera.

<sup>17</sup> Y ofreció la ofrenda, e hinchó de él su mano, y lo hizo quemar sobre el altar, además del sacrificio quemado de la mañana.

<sup>18</sup> Degolló también el buey y el carnero *para* sacrificio de ofrendas de paz, que *era* para el pueblo: y los hijos de Aarón le presentaron la sangre, la cual roció él sobre el altar alrededor,

<sup>19</sup> Y los sebos del buey; y del carnero la cola con lo que cubre *las entrañas*, y los riñones, y el redaño *sobre* el hígado:

<sup>20</sup> Y pusieron los sebos sobre los pechos, y él quemó los sebos sobre el altar:

<sup>21</sup> Empero los pechos, con la espaldilla derecha, meciólos Aarón por ofrenda agitada delante del SEÑOR; como el SEÑOR lo había mandado a Moisés.

<sup>22</sup> Después alzó Aarón sus manos hacia el pueblo y



bendíjolos: y descendió de hacer la expiación, y la ofrenda quemada, y el sacrificio de las paces.

<sup>23</sup> Y entraron Moisés y Aarón en el tabernáculo de la congregación; y salieron, y bendijeron al pueblo: y la gloria del SEÑOR se apareció a todo el pueblo.

<sup>24</sup> Y salió fuego de delante del SEÑOR, y consumió la ofrenda quemada y los sebos sobre el altar; y viéndolo todo el pueblo, alabaron, y cayeron sobre sus rostros.

## 10

<sup>1</sup> Y LOS hijos de Aarón, Nadab y Abiú, tomaron cada uno su incensario, y pusieron fuego en ellos, sobre el cual pusieron perfume, y ofrecieron delante del SEÑOR fuego extraño, que él nunca les mandó.

<sup>2</sup> Y salió fuego de delante del SEÑOR que los quemó, y murieron delante del SEÑOR.

<sup>3</sup> Entonces dijo Moisés a Aarón: Esto es lo que habló el SEÑOR, diciendo: En mis allegados me santificaré, y en presencia de todo el pueblo seré glorificado. Y Aarón calló.

<sup>4</sup> Y llamó Moisés a Misael, y a Elzafán, hijos de Uziel, tío de Aarón, y díjoles: Llegaos y sacad a vuestros hermanos de delante del santuario fuera del campo.

<sup>5</sup> Y ellos llegaron, y sacáronlos con sus túnicas fuera del campo, como dijo Moisés.

<sup>6</sup> Entonces Moisés dijo a Aarón, y a Eleazar y a Itamar, sus hijos: No descubráis vuestras cabezas, ni rasguéis vuestros vestidos, porque no muráis, ni se levante la ira sobre toda la congregación:

empero vuestros hermanos, toda la casa de Israel, lamentarán el incendio que el SEÑOR ha hecho.

<sup>7</sup> Ni saldréis de la puerta del tabernáculo de la congregación, porque moriréis; por cuanto el aceite de la unción del SEÑOR está sobre vosotros. Y ellos hicieron conforme al dicho de Moisés.

<sup>8</sup> Y el SEÑOR habló a Aarón, diciendo:

<sup>9</sup> Tú, y tus hijos contigo, no beberéis vino ni sidra, cuando hubiereis de entrar en el tabernáculo de la congregación, porque no muráis: estatuto perpetuo por vuestras generaciones;

<sup>10</sup> Y para poder discernir entre lo santo y lo profano, y entre lo inmundo y lo limpio;

<sup>11</sup> Y para enseñar a los hijos de Israel todos los estatutos que el SEÑOR les ha dicho por medio de Moisés.

<sup>12</sup> Y Moisés dijo a Aarón, y a Eleazar y a Itamar, sus hijos que habían quedado: Tomad la ofrenda que queda de las ofrendas hechas por fuego al SEÑOR, y comedlo sin levadura junto al altar, porque es cosa muy santa.

<sup>13</sup> Habéis, pues, de comerlo en el lugar santo: porque esto es fuero para ti, y fuero para tus hijos, de las ofrendas hechas por fuego al SEÑOR, pues que así me ha sido mandado.

<sup>14</sup> Comeréis asimismo en lugar limpio, tú y tus hijos y tus hijas contigo, el pecho de la mecida, y la espaldilla elevada, porque por fuero para ti, y fuero para tus hijos, son dados de los sacrificios de las paces de los hijos de Israel.

<sup>15</sup> Ellos traerán la pierna de la ofrenda alzada y el pecho de la ofrenda mecida con las ofrendas hechas por fuego de los sebos, para que lo mezas

por ofrenda mecida delante del SEÑOR: y será por fuero perpetuo tuyo, y de tus hijos contigo, como el SEÑOR lo ha mandado.

<sup>16</sup> Y Moisés demandó el macho cabrío de la expiación, y hallóse que era quemado: y enojóse contra Eleazar e Itamar, los hijos de Aarón que habían quedado, diciendo:

<sup>17</sup> ¿Por qué no comisteis la expiación en el lugar santo? porque es muy santa, y dióla él a vosotros para llevar la iniquidad de la congregación, para que sean reconciliados delante del SEÑOR.

<sup>18</sup> Veis que su sangre no fue metida dentro del santuario: habíais de comerla en el lugar santo, como yo mandé.

<sup>19</sup> Y respondió Aarón a Moisés: He aquí hoy han ofrecido su expiación y su ofrenda quemada delante del SEÑOR: pero me han acontecido estas cosas: pues si comiera yo hoy de la expiación, ¿Hubiera sido acepto al SEÑOR?

<sup>20</sup> Y cuando Moisés oyó esto, dióse por satisfecho.

## 11

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés y a Aarón diciéndoles:

<sup>2</sup> Hablad a los hijos de Israel, diciendo: Éstos *son* los animales que comeréis de todos los animales que están sobre la tierra.

<sup>3</sup> De entre los animales, todo el de pezuña, y que tiene las pezuñas hendidas, y que rumia, éste comeréis.

<sup>4</sup> Éstos empero no comeréis de los que rumian y de los que tienen pezuña: el camello, porque rumia

mas no tiene pezuña hendida, habéis de tenerlo por inmundo;

<sup>5</sup> También el conejo, porque rumia, mas no tiene pezuña, tendréislo por inmundo;

<sup>6</sup> Asimismo la liebre, porque rumia, mas no tiene pezuña, tendréisla por inmunda;

<sup>7</sup> También el puerco, porque tiene pezuñas, y es de pezuñas hendidas, mas no rumia, tendréislo por inmundo.

<sup>8</sup> De la carne de ellos no comeréis, ni tocaréis su cuerpo muerto: tendréislos por inmundos.

<sup>9</sup> Esto comeréis de todas las cosas que están en las aguas: todas las cosas que tienen aletas y escamas en las aguas del mar, y en los ríos, aquellas comeréis;

<sup>10</sup> Mas todas las cosas que no tienen aletas ni escamas en el mar y en los ríos, así de todo reptil de agua como de toda cosa viviente que está en las aguas, las tendréis en abominación.

<sup>11</sup> Os serán, pues, en abominación: de su carne no comeréis, y abominaréis sus cuerpos muertos.

<sup>12</sup> Todo lo que no tuviere aletas y escamas en las aguas, tendréislo en abominación.

<sup>13</sup> Y de las aves, éstas tendréis en abominación; no se comerán, serán abominación: el águila, el quebrantahuesos, el esmerejón,

<sup>14</sup> El milano, y el buitre según su género;

<sup>15</sup> Todo cuervo según su género;

<sup>16</sup> El avestruz, y la lechuza, y el laro, y el gavilán según su género;

<sup>17</sup> Y el búho, y el somormujo, y el ibis,

<sup>18</sup> Y el calamón, y el cisne, y el onocrótalo,

19 Y el herodi6n, y el caradri6n, seg6n su g6nero, y la abubilla, y el murci6lago.

20 Todo reptil alado que anduviere sobre cuatro pies, tendr6is en abominaci6n.

21 Empero esto comer6is de todo reptil alado que anda sobre cuatro pies, que tuviere piernas adem6s de sus pies para saltar con ellas sobre la tierra;

22 6stos comer6is de ellos: la langosta seg6n su g6nero, y el langost6n seg6n su g6nero, y el aregol seg6n su g6nero, y el haghab seg6n su g6nero.

23 Todo reptil alado que tenga cuatro pies, tendr6is en abominaci6n.

24 Y por estas cosas ser6is inmundos: cualquiera que tocare a sus cuerpos muertos, ser6 inmundo hasta la tarde:

25 Y cualquiera que llevare de sus cuerpos muertos, lavar6 sus vestidos, y ser6 inmundo hasta la tarde.

26 Todo animal de pezu6a, pero que no tiene pezu6a hendida, ni rumia, tendr6is por inmundo: cualquiera que los tocare ser6 inmundo.

27 Y de todos los animales que andan a cuatro pies, tendr6is por inmundo cualquiera que ande sobre sus garras: cualquiera que tocare sus cuerpos muertos, ser6 inmundo hasta la tarde.

28 Y el que llevare sus cuerpos muertos, lavar6 sus vestidos, y ser6 inmundo hasta la tarde: hab6is de tenerlos por inmundos.

29 Y estos tendr6is por inmundos de los reptiles que van arrastrando sobre la tierra: la comadreja, y el rat6n, y la rana seg6n su g6nero,

30 Y el erizo, y el lagarto, y el caracol, y la babosa,

y el topo.

<sup>31</sup> Éstos tendréis por inmundos de todos los reptiles: cualquiera que los tocare, cuando estuvieren muertos, será inmundo hasta la tarde.

<sup>32</sup> Y todo aquello sobre que cayere alguno de ellos después de muertos, será inmundo; así vaso de madera, como vestido, o piel, o saco, cualquier instrumento con que se hace obra, será metido en agua, y será inmundo hasta la tarde, y así será limpio.

<sup>33</sup> Y toda vasija de barro dentro de la cual cayere alguno de ellos, todo lo que estuviere en ella será inmundo, y quebraréis la vasija:

<sup>34</sup> Toda vianda que se come, sobre la cual viniere el agua de *tales vasijas*, será inmundada: y toda bebida que se bebiere, será en todas *esas* vasijas inmundada:

<sup>35</sup> Y todo aquello sobre que cayere algo del cuerpo muerto de ellos, será inmundo: el horno u hornillos se derribarán; son inmundos, y por inmundos los tendréis.

<sup>36</sup> Con todo, la fuente y la cisterna donde se recogen aguas, serán limpias: mas lo que hubiere tocado en sus cuerpos muertos será inmundo.

<sup>37</sup> Y si cayere de sus cuerpos muertos sobre alguna simiente que se haya de sembrar, será limpia.

<sup>38</sup> Mas si se hubiere puesto agua en la simiente, y cayere de sus cuerpos muertos sobre ella, tendréisla por inmundada.

<sup>39</sup> Y si algún animal que tuviereis para comer se muriere, el que tocare su cuerpo muerto será inmundo hasta la tarde:

<sup>40</sup> Y el que comiere de su cuerpo muerto, lavará

sus vestidos, y será inmundo hasta la tarde: asimismo el que sacare su cuerpo muerto, lavará sus vestidos, y será inmundo hasta la tarde.

<sup>41</sup> Y todo reptil que va arrastrando sobre la tierra, es abominación; no se comerá.

<sup>42</sup> Todo lo que anda sobre el pecho, y todo lo que anda sobre cuatro o más pies, de todo reptil que anda arrastrando sobre la tierra, no lo comeréis, porque es abominación.

<sup>43</sup> No ensuciéis vuestras personas con ningún reptil que anda arrastrando, ni os contaminéis con ellos, ni seáis inmundos por ellos.

<sup>44</sup> Pues que yo soy el SEÑOR vuestro Dios, vosotros por tanto os santificaréis, y seréis santos, porque yo soy SANTO: así que no ensuciéis vuestras personas con ningún reptil que anduviere arrastrando sobre la tierra.

<sup>45</sup> Porque yo soy el SEÑOR, que os hago subir de la tierra de Egipto para seros por Dios: seréis pues santos, porque yo soy SANTO.

<sup>46</sup> Ésta es la ley de los animales y de las aves, y de todo ser viviente que se mueve en las aguas, y de todo animal que anda arrastrando sobre la tierra;

<sup>47</sup> Para hacer diferencia entre inmundo y limpio, y entre los animales que se pueden comer y los animales que no se pueden comer.

## 12

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a los hijos de Israel, diciendo: La mujer cuando concibiere y pariere varón, será inmunda siete días; conforme a los días que está separada por su menstuo, será inmunda.

<sup>3</sup> Y al octavo día circuncidará la carne de su prepucio.

<sup>4</sup> Mas ella permanecerá treinta y tres días en la sangre de su purgación: ninguna cosa santa tocará, ni vendrá al santuario, hasta que sean cumplidos los días de su purgación.

<sup>5</sup> Y si pariere hembra será inmunda dos semanas, conforme a su separación, y sesenta y seis días estará purificándose de su sangre.

<sup>6</sup> Y cuando los días de su purgación fueren cumplidos, por hijo o por hija, traerá un cordero de un año para ofrenda quemada, y un palomino o una tórtola para expiación, a la puerta del tabernáculo de la congregación, al sacerdote:

<sup>7</sup> Y él ofrecerá delante del SEÑOR, y hará expiación por ella, y será limpia del flujo de su sangre. Ésta es la ley de la que pariere varón o hembra.

<sup>8</sup> Y si no alcanzare su mano lo suficiente para un cordero, tomará entonces dos tórtolas o dos palominos, uno para ofrenda quemada, y otro para expiación: y el sacerdote hará expiación por ella, y será limpia.

## 13

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés y a Aarón, diciendo:

<sup>2</sup> Cuando el hombre tuviere en la piel de su carne hinchazón, o postilla, o mancha blanca, y hubiere en la piel de su carne como llaga de lepra, será traído a Aarón el sacerdote, o a uno de los sacerdotes sus hijos:

<sup>3</sup> Y el sacerdote mirará la llaga en la piel de la carne: si el pelo en la llaga se ha vuelto blanco, y pareciere la llaga más hundida que la tez de la



carne, llaga de lepra es; y el sacerdote le reconocerá, y le dará por inmundo.

<sup>4</sup>Y si en la piel de su carne hubiere mancha blanca, pero no pareciere más hundida que la tez, ni su pelo se hubiere vuelto blanco, entonces el sacerdote encerrará al llagado por siete días;

<sup>5</sup>Y al séptimo día el sacerdote lo mirará; y si la llaga a su parecer se hubiere estancado, no habiéndose extendido en la piel, entonces el sacerdote le volverá a encerrar por otros siete días.

<sup>6</sup>Y al séptimo día el sacerdote le reconocerá de nuevo; y si parece haberse oscurecido la llaga, y que no ha cundido en la piel, entonces el sacerdote lo dará por limpio: era postilla; y lavará sus vestidos, y será limpio.

<sup>7</sup>Mas si hubiere ido creciendo la postilla en la piel, después que fue mostrado al sacerdote para ser limpio, será visto otra vez del sacerdote:

<sup>8</sup>Y si reconociéndolo el sacerdote, ve que la postilla ha crecido en la piel, el sacerdote lo dará por inmundo: es lepra.

<sup>9</sup>Cuando hubiere llaga de lepra en el hombre, será traído al sacerdote;

<sup>10</sup>Y el sacerdote mirará, y si pareciere tumor blanco en la piel, el cual haya mudado el color del pelo, y se descubre asimismo la carne viva,

<sup>11</sup>Lepra es envejecida en la piel de su carne; y le dará por inmundo el sacerdote, y no le encerrará, porque es inmundo.

<sup>12</sup>Mas si brotare la lepra cundiendo por el cutis, y ella cubriere toda la piel del llagado desde su cabeza hasta sus pies, a toda vista de ojos del sacerdote;

13 Entonces el sacerdote le reconocerá; y si la lepra hubiere cubierto toda su carne, dará por limpio al llagado: hase vuelto toda ella blanca; y él es limpio.

14 Mas el día que apareciere en él la carne viva, será inmundo.

15 Y el sacerdote mirará la carne viva, y lo dará por inmundo. Es inmunda la carne viva: es lepra.

16 Mas cuando la carne viva se mudare y volviere blanca, entonces vendrá al sacerdote;

17 Y el sacerdote mirará, y si la llaga se hubiere vuelto blanca, el sacerdote dará por limpio *al que tenía* la llaga, y será limpio.

18 Y cuando en la carne, en su piel, hubiere apostema, y se sanare,

19 Y sucediere en el lugar de la apostema tumor blanco, o mancha blanca embermejecida, será mostrado al sacerdote:

20 Y el sacerdote mirará; y si pareciere estar más baja que su piel, y su pelo se hubiere vuelto blanco, darálo el sacerdote por inmundo: es llaga de lepra que se originó en la apostema.

21 Y si el sacerdote la considerare, y no pareciere en ella pelo blanco, ni estuviere más baja que la piel, sino oscura, entonces el sacerdote lo encerrará por siete días:

22 Y si se fuere extendiendo por la piel, entonces el sacerdote lo dará por inmundo: es llaga.

23 Empero si la mancha blanca se estuviere en su lugar, que no haya cundido, es la costra de la apostema; y el sacerdote lo dará por limpio.

24 Asimismo cuando la carne tuviere en su piel quemadura de fuego, y hubiere en lo sanado del

fuego mancha blanquecina, bermejiza o blanca,

<sup>25</sup> El sacerdote la mirará; y si el pelo se hubiere vuelto blanco en la mancha, y pareciere estar más hundida que la piel, es lepra que salió en la quemadura; y el sacerdote declarará al sujeto inmundo, por ser llaga de lepra.

<sup>26</sup> Mas si el sacerdote la mirare, y no pareciere en la mancha pelo blanco, ni estuviere más baja que la tez, sino que está oscura, le encerrará el sacerdote por siete días;

<sup>27</sup> Y al séptimo día el sacerdote la reconocerá: si se hubiere ido extendiendo por la piel, el sacerdote lo dará por inmundo: es llaga de lepra.

<sup>28</sup> Empero si la mancha se estuviere en su lugar, y no se hubiere extendido en la piel, sino que está oscura, hinchazón es de la quemadura: darálo el sacerdote por limpio; que señal de la quemadura es.

<sup>29</sup> Y al hombre o mujer que le saliere llaga en la cabeza, o en la barba,

<sup>30</sup> El sacerdote mirará la llaga; y si pareciere estar más profunda que la tez, y el pelo en ella fuera rubio y adelgazado, entonces el sacerdote lo dará por inmundo: es tiña, es lepra de la cabeza o de la barba.

<sup>31</sup> Mas cuando el sacerdote hubiere mirado la llaga de la tiña, y no pareciere estar más profunda que la tez, ni fuere en ella pelo negro, el sacerdote encerrará al llagado de la tiña por siete días:

<sup>32</sup> Y al séptimo día el sacerdote mirará la llaga: y si la tiña no pareciere haberse extendido, ni hubiere en ella pelo rubio, ni pareciere la tiña más profunda que la tez,

33 Entonces lo trasquilarán, mas no trasquilarán el lugar de la tiña: y encerrará el sacerdote *al que tiene* la tiña por otros siete días.

34 Y al séptimo día mirará el sacerdote la tiña; y si la tiña no hubiere cundido en la piel, ni pareciere estar más profunda que la tez, el sacerdote lo dará por limpio; y lavará sus vestidos, y será limpio.

35 Empero si la tiña se hubiere ido extendiendo en la piel después de su purificación,

36 Entonces el sacerdote la mirará; y si la tiña hubiere cundido en la piel, no busque el sacerdote el pelo rubio, es inmundo.

37 Mas si le pareciere que la tiña está detenida, y que ha salido en ella el pelo negro, la tiña está sanada; él está limpio, y por limpio lo dará el sacerdote.

38 Asimismo el hombre o mujer, cuando en la piel de su carne tuviere manchas, manchas blancas,

39 El sacerdote mirará: y si en la piel de su carne parecieren manchas blancas algo oscurecidas, es empeine que brotó en la piel, está limpia la persona.

40 Y el hombre, cuando se le pelare la cabeza, es calvo, *mas* limpio.

41 Y si a la parte de su rostro se le pelare la cabeza, es calvo por delante, *pero* limpio.

42 Mas cuando en la calva o en la antecalva hubiere llaga blanca rojiza, lepra es que brota en su calva o en su antecalva.

43 Entonces el sacerdote lo mirará, y si pareciere la hinchazón de la llaga blanca rojiza en su calva o en su antecalva, como el parecer de la lepra de la tez de la carne,

44 Leproso es, es inmundo; el sacerdote lo dará luego por inmundo; en su cabeza tiene su llaga.

45 Y el leproso en quien hubiere llaga, sus vestidos serán deshechos y su cabeza descubierta, y embozado pregonará: ¡Inmundo! ¡inmundo!

46 Todo el tiempo que la llaga estuviere en él, será inmundo; estará impuro: habitará solo; fuera del real será su morada.

47 Y cuando en el vestido hubiere plaga de lepra, en vestido de lana, o en vestido de lino;

48 O en estambre o en trama, de lino o de lana, o en piel, o en cualquiera obra de piel;

49 Y que la plaga sea verde, o bermeja, en vestido o en piel, o en estambre, o en trama, o en cualquiera obra de piel; plaga es de lepra, y se ha de mostrar al sacerdote.

50 Y el sacerdote mirará la plaga, y encerrará la cosa plagada por siete días.

51 Y al séptimo día mirará la plaga: y si hubiere cundido la plaga en el vestido, o estambre, o en la trama, o en piel, o en cualquiera obra que se hace de pieles, lepra roedora es la plaga; inmunda será.

52 Será quemado el vestido, o estambre o trama, de lana o de lino, o cualquiera obra de pieles en que hubiere tal plaga; porque lepra roedora es; al fuego será quemada.

53 Y si el sacerdote mirare, y no pareciere que la plaga se haya extendido en el vestido, o estambre, o en la trama, o en cualquiera obra de pieles;

54 Entonces el sacerdote mandará que laven donde está la plaga, y lo encerrará otra vez por siete días.

55 Y el sacerdote mirará a la plaga, después que

fuere lavada y, he aquí, si la plaga no ha mudado su aspecto, y la plaga no haya crecido, inmundo es; la quemarás en fuego; es corrosión penetrante, esté lo raído por dentro o por fuera.

<sup>56</sup> Mas si el sacerdote la viere, y pareciere que la plaga se ha oscurecido después que fue lavada, la cortará del vestido, o de la piel, o del estambre, o de la trama.

<sup>57</sup> Y si apareciere más en el vestido, o estambre, o trama, o en cualquiera cosa de pieles, reverdeciendo en ella, quemarás al fuego aquello donde estuviere la plaga.

<sup>58</sup> Empero el vestido, o estambre, o trama, o cualquiera cosa de piel que lavares, y que se le quite la plaga, lavarse ha segunda vez, y entonces será limpia.

<sup>59</sup> Ésta es la ley de la plaga de la lepra del vestido de lana o de lino, o del estambre, o de la trama, o de cualquiera cosa de piel, para que sea dada por limpia o por inmunda.

## 14

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Ésta será la ley del leproso cuando se limpiare: Será traído al sacerdote:

<sup>3</sup> Y el sacerdote saldrá fuera del real; y mirará el sacerdote, y viendo que está sana la plaga de la lepra del leproso,

<sup>4</sup> El sacerdote mandará luego que se tomen para el que se purifica dos avecillas vivas, limpias, y palo de cedro, y grana, e hisopo;

<sup>5</sup> Y mandará el sacerdote matar la una avecilla en un vaso de barro sobre aguas vivas;

6 Después tomará la avecilla viva, y el palo de cedro, y la grana, y el hisopo, y lo mojará con la avecilla viva en la sangre de la avecilla muerta sobre las aguas vivas:

7 Y rociará siete veces sobre el que se purifica de la lepra, y le dará por limpio; y soltará la avecilla viva sobre la faz del campo.

8 Y el que se purifica lavará sus vestidos, y raerá todos sus pelos, y se ha de lavar con agua, y será limpio: y después entrará en el real, y morará fuera de su tienda siete días.

9 Y será, que al séptimo día raerá todos sus pelos, su cabeza, y su barba, y las cejas de sus ojos; finalmente, raerá todo su pelo, y lavará sus vestidos, y lavará su carne en aguas, y será limpio.

10 Y el día octavo tomará dos corderos sin defecto, y una cordera de un año sin tacha; y tres décimas de flor de harina para presente amasada con aceite, y un log de aceite.

11 Y el sacerdote que le purifica presentará con aquellas cosas al que se ha de limpiar delante del SEÑOR, a la puerta del tabernáculo de la congregación:

12 Y tomará el sacerdote un cordero, y ofrecerálo por la culpa, con el log de aceite, y lo mecerá como ofrenda agitada delante del SEÑOR:

13 Y degollará el cordero en el lugar donde degüellan la víctima por el pecado y la ofrenda quemada, en el lugar del santuario: porque como la víctima por el pecado, así también la víctima por la culpa es del sacerdote: es cosa muy sagrada.

14 Y tomará el sacerdote de la sangre de la víctima

por la culpa, y pondrá el sacerdote sobre la ternilla de la oreja derecha del que se purifica, y sobre el pulgar de su mano derecha, y sobre el pulgar de su pie derecho.

<sup>15</sup> Asimismo tomará el sacerdote del log de aceite, y echará sobre la palma de su mano izquierda:

<sup>16</sup> Y mojará su dedo derecho en el aceite que tiene en su mano izquierda, y esparcirá del aceite con su dedo siete veces delante del SEÑOR:

<sup>17</sup> Y de lo que quedare del aceite que tiene en su mano, pondrá el sacerdote sobre la ternilla de la oreja derecha del que se purifica, y sobre el pulgar de su mano derecha, y sobre el pulgar de su pie derecho, sobre la sangre de la expiación por la culpa:

<sup>18</sup> Y lo que quedare del aceite que tiene en su mano, pondrá sobre la cabeza del que se purifica: y hará el sacerdote expiación por él delante del SEÑOR.

<sup>19</sup> Ofrecerá luego el sacerdote el sacrificio por el pecado, y hará expiación por el que se ha de purificar de su inmundicia, y después degollará la ofrenda quemada:

<sup>20</sup> Y hará subir el sacerdote la ofrenda quemada y el presente sobre el altar. Así hará el sacerdote expiación por él, y será limpio.

<sup>21</sup> Mas si fuere pobre, que no alcanzare su mano a tanto, entonces tomará un cordero para ser ofrecido como ofrenda agitada por la culpa, para reconciliarse, y una décima de flor de harina amasada con aceite para presente, y un log de aceite;

<sup>22</sup> Y dos tórtolas, o dos palominos, lo que alcanzare



su mano: y el uno será para expiación por el pecado, y el otro para ofrenda quemada;

<sup>23</sup> Las cuales cosas traerá al octavo día de su purificación al sacerdote, a la puerta del tabernáculo de la congregación delante del SEÑOR.

<sup>24</sup> Y el sacerdote tomará el cordero de la expiación por la culpa, y el log de aceite, y mecerálo el sacerdote como ofrenda agitada delante del SEÑOR;

<sup>25</sup> Luego degollará el cordero de la culpa, y tomará el sacerdote de la sangre de la culpa, y pondrá sobre la ternilla de la oreja derecha del que se purifica, y sobre el pulgar de su mano derecha, y sobre el pulgar de su pie derecho.

<sup>26</sup> Y el sacerdote echará del aceite sobre la palma de su mano izquierda;

<sup>27</sup> Y con su dedo derecho rociará el sacerdote del aceite que tiene en su mano izquierda, siete veces delante del SEÑOR.

<sup>28</sup> También pondrá el sacerdote del aceite que tiene en su mano sobre la ternilla de la oreja derecha del que se purifica, y sobre el pulgar de su mano derecha, y sobre el pulgar de su pie derecho, en el lugar de la sangre de la culpa.

<sup>29</sup> Y lo que sobrare del aceite que el sacerdote tiene en su mano, pondrálo sobre la cabeza del que se purifica, para reconciliarlo delante del SEÑOR.

<sup>30</sup> Asimismo ofrecerá una de las tórtolas, o de los palominos, lo que alcanzare su mano:

<sup>31</sup> El uno de lo que alcanzare su mano, *en* expiación por el pecado, y el otro en ofrenda quemada, además del presente: y hará el sacerdote expiación por el que se ha de purificar, delante del

SEÑOR.

<sup>32</sup> Ésta es la ley del que hubiere tenido plaga de lepra, cuya mano no alcanzare *lo prescrito* para purificarse.

<sup>33</sup> Y habló el SEÑOR a Moisés y a Aarón, diciendo:

<sup>34</sup> Cuando hubieres entrado en la tierra de Canaán, la cual yo os doy en posesión, y pusiere yo plaga de lepra en alguna casa de la tierra de vuestra posesión,

<sup>35</sup> Vendrá aquél cuya fuere la casa, y dará aviso al sacerdote, diciendo: Como plaga ha aparecido en mi casa.

<sup>36</sup> Entonces mandará el sacerdote, y despejarán la casa antes que el sacerdote entre a mirar la plaga, por que no sea contaminado todo lo que estuviere en la casa: y después el sacerdote entrará a reconocer la casa:

<sup>37</sup> Y mirará la plaga: y si se vieren manchas en las paredes de la casa, cavernillas verdosas o rojas, las cuales parecieren más hundidas que la pared,

<sup>38</sup> El sacerdote saldrá de la casa a la puerta de ella, y cerrará la casa por siete días.

<sup>39</sup> Y al séptimo día volverá el sacerdote, y mirará: y si la plaga hubiere crecido en las paredes de la casa,

<sup>40</sup> Entonces mandará el sacerdote, y arrancarán las piedras en que estuviere la plaga, y las echarán fuera de la ciudad, en lugar inmundo:

<sup>41</sup> Y hará descostrar la casa por dentro alrededor, y derramarán el polvo que descostraren fuera de la ciudad en lugar inmundo:

<sup>42</sup> Y tomarán otras piedras, y las pondrán en lugar de las piedras quitadas; y tomarán otro barro, y

encostrarán la casa.

<sup>43</sup> Y si la plaga volviere a reverdecer en aquella casa, después que hizo arrancar las piedras, y descostrar la casa, y después que fue encostrada,

<sup>44</sup> Entonces el sacerdote entrará y mirará; y si pareciere haberse extendido la plaga en la casa, lepra roedora está en la casa: inmunda es.

<sup>45</sup> Derribará, por tanto, la tal casa, sus piedras, y sus maderos, y toda la mezcla de la casa; y lo sacará fuera de la ciudad a lugar inmundo.

<sup>46</sup> Y cualquiera que entrare en aquella casa todos los días que la mandó cerrar, será inmundo hasta la tarde.

<sup>47</sup> Y el que durmiere en aquella casa, lavará sus vestidos; también el que comiere en la casa, lavará sus vestidos.

<sup>48</sup> Mas si entrare el sacerdote y mirare, y viere que la plaga no se ha extendido en la casa después que fue encostrada, el sacerdote dará la casa por limpia, porque la plaga ha sanado.

<sup>49</sup> Entonces tomará para limpiar la casa dosavecillas, y palo de cedro, y grana, e hisopo:

<sup>50</sup> Y degollará la unaavecilla en una vasija de barro sobre aguas vivas:

<sup>51</sup> Y tomará el palo de cedro, y el hisopo, y la grana, y laavecilla viva, y mojarálo en la sangre de laavecilla muerta y en las aguas vivas, y rociará la casa siete veces:

<sup>52</sup> Y purificará la casa con la sangre de laavecilla, y con las aguas vivas, y con laavecilla viva, y el palo de cedro, y el hisopo, y la grana:

<sup>53</sup> Luego soltará laavecilla viva fuera de la ciudad sobre la faz del campo. Así hará expiación por la

casa, y será limpia.

<sup>54</sup> Ésta es la ley acerca de toda plaga de lepra, y de tiña;

<sup>55</sup> Y de la lepra del vestido, y de la casa;

<sup>56</sup> Y acerca de la hinchazón, y de la postilla, y de la mancha blanca:

<sup>57</sup> Para enseñar cuándo es inmundo, y cuándo limpio. Aquesta es la ley tocante a la lepra.

## 15

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés y a Aarón, diciendo:

<sup>2</sup> Hablad a los hijos de Israel, y decidles: Cualquier varón, cuando su simiente manare de su carne, será inmundo.

<sup>3</sup> Y ésta será su inmundicia en su flujo; sea que su carne destiló por causa de su flujo, o que su carne se obstruyó a causa de su flujo, él será inmundo.

<sup>4</sup> Toda cama en que se acostare el que tuviere flujo, será inmunda; y toda cosa sobre que se sentare, inmunda será.

<sup>5</sup> Y cualquiera que tocare a su cama, lavará sus vestidos; lavaráselo también a sí mismo con agua, y será inmundo hasta la tarde.

<sup>6</sup> Y el que se sentare sobre aquello en que se hubiere sentado el que tiene flujo, lavará sus vestidos, se lavará también a sí mismo con agua, y será inmundo hasta la tarde.

<sup>7</sup> Asimismo el que tocare la carne del que tiene flujo, lavará sus vestidos, y a sí mismo se lavará con agua, y será inmundo hasta la tarde.

<sup>8</sup> Y si el que tiene flujo escupiere sobre el limpio, éste lavará sus vestidos, y después de haberse lavado con agua, será inmundo hasta la tarde.

<sup>9</sup> Y toda montura sobre que cabalgare el que tuviere flujo, será inmundo.

<sup>10</sup> Y cualquiera que tocare cualquiera cosa que haya estado debajo de él, será inmundo hasta la tarde; y el que la llevare, lavará sus vestidos, y después de lavarse con agua, será inmundo hasta la tarde.

<sup>11</sup> Y todo aquel a quien tocare el que tiene flujo, y no lavare con agua sus manos, lavará sus vestidos, y a sí mismo se lavará con agua, y será inmundo hasta la tarde.

<sup>12</sup> Y la vasija de barro en que tocare el que tiene flujo, será quebrada; y toda vasija de madera será lavada con agua.

<sup>13</sup> Y cuando se hubiere limpiado de su flujo el que tiene flujo, se ha de contar siete días desde su purificación, y lavará sus vestidos, y lavará su carne en aguas vivas, y será limpio.

<sup>14</sup> Y el octavo día tomará dos tórtolas, o dos palominos, y vendrá delante del SEÑOR a la puerta del tabernáculo de la congregación, y los dará al sacerdote:

<sup>15</sup> Y harálos el sacerdote, el uno ofrenda por el pecado, y el otro ofrenda quemada: y le purificará el sacerdote de su flujo delante del SEÑOR.

<sup>16</sup> Y el hombre, cuando de él saliere derramamiento de semen, lavará en aguas toda su carne, y será inmundo hasta la tarde.

<sup>17</sup> Y toda vestimenta, o toda piel sobre la cual hubiere el derramamiento del semen, lavaráselo con agua, y será inmundada hasta la tarde.

<sup>18</sup> Y la mujer con quien el varón tuviera ayuntamiento de semen, ambos se lavarán con agua, y

serán inmundos hasta la tarde.

<sup>19</sup> Y cuando la mujer tuviere flujo de sangre, y su flujo fuere en su carne, siete días estará apartada; y cualquiera que tocare en ella, será inmundo hasta la tarde.

<sup>20</sup> Y todo aquello sobre lo que ella se acostare durante su separación, será inmundo: también todo aquello sobre lo que se sentare, será inmundo.

<sup>21</sup> Y cualquiera que tocare a su cama, lavará sus vestidos, y después de lavarse con agua, será inmundo hasta la tarde.

<sup>22</sup> También cualquiera que tocare cualquier mueble sobre que ella se hubiere sentado, lavará sus vestidos; lavaráselo luego a sí mismo con agua, y será inmundo hasta la tarde.

<sup>23</sup> Y si estuviere sobre la cama, o sobre la silla en que ella se hubiere sentado, el que tocare en ella será inmundo hasta la tarde.

<sup>24</sup> Y si alguno durmiere con ella, y su menstruo fuere sobre él, será inmundo por siete días; y toda cama sobre que durmiere, será inmundada.

<sup>25</sup> Y la mujer, cuando siguiere el flujo de su sangre por muchos días fuera del tiempo de su costumbre, o cuando tuviere flujo de sangre más de su costumbre; todo el tiempo del flujo de su inmundicia, será inmundada como en los días de su costumbre.

<sup>26</sup> Toda cama en que durmiere todo el tiempo de su flujo, le será como la cama de su costumbre; y todo mueble sobre que se sentare, será inmundo, como la inmundicia de su costumbre.

<sup>27</sup> Cualquiera que tocare en esas cosas será inmundo; y lavará sus vestidos, y a sí mismo se lavará con agua, y será inmundo hasta la tarde.

28 Y cuando fuere libre de su flujo, se ha de contar siete días, y después será limpia.

29 Y el octavo día tomará consigo dos tórtolas, o dos palominos, y los traerá al sacerdote, a la puerta del tabernáculo de la congregación:

30 Y el sacerdote hará el uno ofrenda por el pecado, y el otro ofrenda quemada; y la purificará el sacerdote delante del SEÑOR del flujo de su inmundicia.

31 Así apartaréis los hijos de Israel de sus inmundicias, a fin de que no mueran por sus inmundicias, ensuciando mi tabernáculo que está entre ellos.

32 Ésta es la ley del que tiene flujo, y del que sale derramamiento de semen, viniendo a ser inmundo a causa de ello;

33 Y de la que padece su costumbre, y acerca del que tuviere flujo, sea varón o hembra, y del hombre que durmiere con mujer inmunda.

## 16

1 Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, después que murieron los dos hijos de Aarón, cuando se llegaron delante del SEÑOR, y murieron;

2 Y el SEÑOR dijo a Moisés: Di a Aarón tu hermano, que no en todo tiempo entre en el santuario del velo adentro, delante del propiciatorio que está sobre el arca, para que no muera: porque yo apareceré en la nube sobre el propiciatorio.

3 Con esto entrará Aarón en el santuario: con un becerro por expiación, y un carnero en ofrenda quemada.

4 La túnica santa de lino se vestirá, y sobre su carne tendrá pañetes de lino, y ceñiráse el cinto de lino;

y con la mitra de lino se cubrirá: son las santas vestiduras: con ellas, después de lavar su carne con agua, se ha de vestir.

<sup>5</sup> Y de la congregación de los hijos de Israel tomará dos machos de cabrío para expiación, y un carnero para ofrenda quemada.

<sup>6</sup> Y hará allegar Aarón el becerro de la expiación, que es suyo, y hará la reconciliación por sí y por su casa.

<sup>7</sup> Después tomará los dos machos de cabrío, y los presentará delante del SEÑOR a la puerta del tabernáculo de la congregación.

<sup>8</sup> Y echará suertes Aarón sobre los dos machos de cabrío; la una suerte por el SEÑOR, y la otra suerte por el chivo expiatorio.

<sup>9</sup> Y hará allegar Aarón el macho cabrío sobre el cual cayere la suerte por el SEÑOR, y ofrecerá en expiación.

<sup>10</sup> Mas el macho cabrío, sobre el cual cayere la suerte para ser el chivo expiatorio, lo presentará vivo delante del SEÑOR, para hacer la reconciliación sobre él, para enviarlo a Azazel al desierto.

<sup>11</sup> Y hará llegar Aarón el becerro que era suyo para expiación, y hará la reconciliación por sí y por su casa, y degollará en expiación el becerro que es suyo.

<sup>12</sup> Después tomará el incensario lleno de brasas de fuego, del altar de delante del SEÑOR, y sus puños llenos del perfume aromático molido, y meterálo del velo adentro:

<sup>13</sup> Y pondrá el perfume sobre el fuego delante del SEÑOR, y la nube del perfume cubrirá el propiciatorio que está sobre el testimonio, y no morirá.



14 Tomará luego de la sangre del becerro, y rociará con su dedo hacia el propiciatorio al lado oriental: hacia el propiciatorio rociará siete veces de aquella sangre con su dedo.

15 Después degollará en expiación el macho cabrío, que era del pueblo, y meterá la sangre de él del velo adentro; y hará de su sangre como hizo de la sangre del becerro, y rociará sobre el propiciatorio y delante del propiciatorio:

16 Y limpiará el santuario, de las inmundicias de los hijos de Israel, y de sus rebeliones, y de todos sus pecados: de la misma manera hará también al tabernáculo de la congregación, el cual reside entre ellos en medio de sus inmundicias.

17 Y ningún hombre estará en el tabernáculo de la congregación cuando él entrare a hacer la reconciliación en el santuario, hasta que él salga, y haya hecho la reconciliación por sí, y por su casa, y por toda la congregación de Israel.

18 Y saldrá al altar que está delante del SEÑOR, y lo expiará; y tomará de la sangre del becerro, y de la sangre del macho cabrío, y pondrá sobre los cuernos del altar alrededor.

19 Y rociará sobre él de la sangre con su dedo siete veces, y lo limpiará, y lo santificará de las inmundicias de los hijos de Israel.

20 Y cuando hubiere acabado de expiar el santuario, y el tabernáculo de la congregación, y el altar, hará llegar el macho cabrío vivo:

21 Y pondrá Aarón ambas manos suyas sobre la cabeza del macho cabrío vivo, y confesará sobre él todas las iniquidades de los hijos de Israel, y todas sus rebeliones, y todos sus pecados, poniéndolos

así sobre la cabeza del macho cabrío, y lo enviará al desierto por mano de un hombre destinado para esto.

<sup>22</sup> Y aquel macho cabrío llevará sobre si todas las iniquidades de ellos a tierra inhabitada: y dejará ir el macho cabrío por el desierto.

<sup>23</sup> Después vendrá Aarón al tabernáculo de la congregación, y se desnudará las vestimentas de lino, que había vestido para entrar en el santuario, y pondrálas allí.

<sup>24</sup> Lavará luego su carne con agua en el lugar del santuario, y después de ponerse sus vestidos saldrá, y hará su ofrenda quemada, y la ofrenda quemada del pueblo, y hará la reconciliación por sí y por el pueblo.

<sup>25</sup> Y quemará el sebo de la expiación sobre el altar.

<sup>26</sup> Y el que hubiere llevado el macho cabrío como chivo expiatorio, lavará sus vestidos, lavará también con agua su carne, y después entrará en el real.

<sup>27</sup> Y sacará fuera del real el becerro del pecado, y el macho cabrío de la culpa, la sangre de los cuales fue metida para hacer la expiación en el santuario; y quemarán en el fuego sus pellejos, y sus carnes, y su estiércol.

<sup>28</sup> Y el que los quemare, lavará sus vestidos, lavará también su carne con agua, y después entrará en el real.

<sup>29</sup> Y esto tendréis por estatuto perpetuo: En el mes séptimo, a los diez del mes, afligiréis vuestras almas, y ninguna obra haréis, ni el natural ni el extranjero que peregrina entre vosotros:

<sup>30</sup> Porque en este día se os reconciliará para

limpiaros; y seréis limpios de todos vuestros pecados delante del SEÑOR.

<sup>31</sup> Sábado de reposo es para vosotros, y afligiréis vuestras almas, por estatuto perpetuo.

<sup>32</sup> Y hará la reconciliación el sacerdote que fuere ungido, y cuya mano hubiere sido llena para ser sacerdote en lugar de su padre; y se vestirá las vestimentas de lino, las vestiduras sagradas:

<sup>33</sup> Y expiará el santuario santo, y el tabernáculo de la congregación: expiará también el altar, y a los sacerdotes, y a todo el pueblo de la congregación.

<sup>34</sup> Y esto tendréis por estatuto perpetuo, para expiar a los hijos de Israel de todos sus pecados una vez en el año. Y Moisés lo hizo como el SEÑOR le mandó.

## 17

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a Aarón y a sus hijos, y a todos los hijos de Israel, y diles: Esto es lo que ha mandado el SEÑOR, diciendo:

<sup>3</sup> Cualquier varón de la casa de Israel que degollare buey, o cordero, o cabra, en el real, o fuera del real,

<sup>4</sup> Y no lo trajere a la puerta del tabernáculo de la congregación, para ofrecer ofrenda al SEÑOR delante del tabernáculo del SEÑOR, sangre será imputada al tal varón: sangre derramó; cortado será el tal varón de entre su pueblo:

<sup>5</sup> A fin de que traigan los hijos de Israel sus sacrificios, los que sacrifican sobre la faz del campo, para que los traigan al SEÑOR a la puerta del

tabernáculo de la congregación al sacerdote, y sacrifiquen ellos sacrificios de paces al SEÑOR.

<sup>6</sup> Y el sacerdote esparcirá la sangre sobre el altar del SEÑOR, a la puerta del tabernáculo de la congregación, y quemará el sebo en olor de suavidad al SEÑOR.

<sup>7</sup> Y nunca más sacrificarán sus sacrificios a los demonios, tras de los cuales han fornicado: tendrán esto por estatuto perpetuo por sus edades.

<sup>8</sup> Les dirás también: Cualquier varón de la casa de Israel, o de los extranjeros que peregrinan entre vosotros, que ofreciere ofrenda quemada o sacrificio,

<sup>9</sup> Y no lo trajere a la puerta del tabernáculo de la congregación, para hacerlo al SEÑOR, el tal varón será igualmente cortado de sus pueblos.

<sup>10</sup> Y cualquier varón de la casa de Israel, o de los extranjeros que peregrinan entre ellos, que comiere alguna sangre, yo pondré mi rostro contra la persona que comiere sangre, y le cortaré de entre su pueblo.

<sup>11</sup> Porque la vida de la carne en la sangre está: y yo os la he dado para expiar vuestras almas sobre el altar: por lo cual la misma sangre expiará el alma.

<sup>12</sup> Por tanto, he dicho a los hijos de Israel: ninguna persona de vosotros comerá sangre, ni el extranjero que peregrina entre vosotros comerá sangre.

<sup>13</sup> Y cualquier varón de los hijos de Israel, o de los extranjeros que peregrinan entre ellos, que cogiere caza de animal o de ave que sea de comer, derramará su sangre y cubrirá la con tierra:

<sup>14</sup> Porque el alma de toda carne, su vida, está en

su sangre: por tanto he dicho a los hijos de Israel: No comeréis la sangre de ninguna carne, porque la vida de toda carne es su sangre: cualquiera que la comiere será cortado.

<sup>15</sup> Y cualquiera persona que comiere *cosa* mortecina o despedazada por fiera, así de los naturales como de los extranjeros, lavará sus vestidos y a sí mismo se lavará con agua, y será inmundo hasta la tarde; y se limpiará.

<sup>16</sup> Y si no los lavare, ni lavare su carne, llevará su iniquidad.

## 18

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a los hijos de Israel, y díles: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>3</sup> No haréis como hacen en la tierra de Egipto, en la cual morasteis; ni haréis como hacen en la tierra de Canaán, a la cual yo os conduzco; ni andaréis en sus estatutos.

<sup>4</sup> Mis derechos pondréis por obra, y mis estatutos guardaréis, andando en ellos: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>5</sup> Por tanto mis estatutos y mis derechos guardaréis, los cuales haciendo el hombre, vivirá en ellos: Yo soy el SEÑOR.

<sup>6</sup> Ningún varón se allegue a ninguna cercana de su carne, para descubrir *su* desnudez: Yo soy el SEÑOR.

<sup>7</sup> La desnudez de tu padre, o la desnudez de tu madre, no descubrirás: tu madre es, no descubrirás su desnudez.

<sup>8</sup> La desnudez de la esposa de tu padre no descubrirás; es la desnudez de tu padre.

<sup>9</sup> La desnudez de tu hermana, hija de tu padre, o hija de tu madre, nacida en casa o nacida fuera, su desnudez no descubrirás.

<sup>10</sup> La desnudez de la hija de tu hijo, o de la hija de tu hija, su desnudez no descubrirás, porque es la desnudez tuya.

<sup>11</sup> La desnudez de la hija de la esposa de tu padre, engendrada de tu padre, tu hermana es, su desnudez no descubrirás.

<sup>12</sup> La desnudez de la hermana de tu padre no descubrirás: es parienta de tu padre.

<sup>13</sup> La desnudez de la hermana de tu madre no descubrirás: porque parienta de tu madre es.

<sup>14</sup> La desnudez del hermano de tu padre no descubrirás: no llegarás a su esposa: es esposa del hermano de tu padre.

<sup>15</sup> La desnudez de tu nuera no descubrirás: esposa es de tu hijo; no descubrirás su desnudez.

<sup>16</sup> La desnudez de la esposa de tu hermano no descubrirás: es la desnudez de tu hermano.

<sup>17</sup> La desnudez de la mujer y de su hija no descubrirás: no tomarás la hija de su hijo, ni la hija de su hija, para descubrir su desnudez: son parientas, es maldad.

<sup>18</sup> No tomarás esposa juntamente con su hermana, para hacerla su rival, descubriendo su desnudez delante de ella en su vida.

<sup>19</sup> Y no llegarás a la mujer en el apartamiento de su inmundicia, para descubrir su desnudez.

<sup>20</sup> Además, no tendrás acto carnal con la esposa de tu prójimo, contaminándote en ella.

<sup>21</sup> Y no des de tu simiente para hacerla pasar *por el fuego* a Moloc; no contamines el nombre de tu

Dios: Yo soy el SEÑOR.

<sup>22</sup> No te echarás con varón como con mujer: es abominación.

<sup>23</sup> Ni con ningún animal tendrás ayuntamiento amancillándote con él; ni mujer alguna se pondrá delante de animal para ayuntarse con él: es confusión.

<sup>24</sup> En ninguna de estas cosas os amancillaréis; porque en todas estas cosas se han ensuciado las naciones que yo echo de delante de vosotros:

<sup>25</sup> Y la tierra fue contaminada; y yo visité su maldad sobre ella, y la tierra vomitó sus moradores.

<sup>26</sup> Guardad, pues, vosotros mis estatutos y mis derechos, y no hagáis ninguna de todas estas abominaciones; ni el natural ni el extranjero que peregrina entre vosotros.

<sup>27</sup> (Porque todas estas abominaciones hicieron los hombres de la tierra, que fueron antes de vosotros, y la tierra fue contaminada:)

<sup>28</sup> Y la tierra no os vomitará, por haberla contaminado, como vomitó a la gente que fue antes de vosotros.

<sup>29</sup> Porque cualquiera que hiciere alguna de todas estas abominaciones, las almas que las hicieren, serán cortadas de entre su pueblo.

<sup>30</sup> Guardad, pues, mi ordenanza, no haciendo de las prácticas abominables que tuvieron lugar antes de vosotros, y no os ensuciéis en ellas: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

## 19

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a toda la congregación de los hijos de Israel, y diles: Santos seréis, porque santo soy yo el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>3</sup> Cada uno temerá a su madre y a su padre, y mis sábados guardaréis: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>4</sup> No os volveréis a los ídolos, ni haréis para vosotros dioses de fundición: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>5</sup> Y cuando sacrificareis sacrificio de paces al SEÑOR, de vuestra voluntad lo sacrificaréis.

<sup>6</sup> Será comido el día que lo sacrificareis, y el siguiente día: y lo que quedare para el tercer día, será quemado en el fuego.

<sup>7</sup> Y si se comiere el día tercero, será abominación; no será acepto:

<sup>8</sup> Y el que lo comiere, llevará su delito, por cuanto profanó lo santo del SEÑOR; y la tal persona será cortada de sus pueblos.

<sup>9</sup> Cuando segareis la mies de vuestra tierra, no acabarás de segar el rincón de tu haza, ni espigarás tu tierra segada.

<sup>10</sup> Y no rebuscarás tu viña, ni recogerás los granos caídos de tu viña; para el pobre y para el extranjero los dejarás: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>11</sup> No hurtaréis, y no engañaréis, ni mentiréis ninguno a su prójimo.

<sup>12</sup> Y no juraréis en mi nombre con mentira, ni profanarás el nombre de tu Dios: Yo soy el SEÑOR.

<sup>13</sup> No oprimirás a tu prójimo, ni le robarás. No se detendrá el trabajo del jornalero en tu casa hasta la mañana.

<sup>14</sup> No maldigas al sordo, y delante del ciego no pongas tropiezo, mas tendrás temor de tu Dios: Yo



soy el SEÑOR.

<sup>15</sup> No harás agravio en el juicio: no tendrás respeto al pobre, ni honrarás la cara del grande: con justicia juzgarás a tu prójimo.

<sup>16</sup> No andarás chismeando en tus pueblos. No te pondrás contra la sangre de tu prójimo: Yo soy el SEÑOR.

<sup>17</sup> No aborrecerás a tu hermano en tu corazón: ingenuamente reprenderás a tu prójimo, y no consentirás sobre él pecado.

<sup>18</sup> No te vengarás, ni guardarás rencor a los hijos de tu pueblo: mas amarás a tu prójimo como a ti mismo: Yo soy el SEÑOR.

<sup>19</sup> Mis estatutos guardaréis. A tu animal no harás ayuntar para misturas; tu haza no sembrarás con mistura de semillas, y no te pondrás vestidos con mezcla de diversas cosas.

<sup>20</sup> Y cuando un hombre tuviere cópula con mujer, y ella fuere sierva desposada con alguno, y no estuviere rescatada, ni le hubiere sido dada libertad, ambos serán azotados: no morirán, por cuanto ella no es libre.

<sup>21</sup> Y él traerá al SEÑOR, a la puerta del tabernáculo de la congregación, un carnero en expiación por su culpa.

<sup>22</sup> Y con el carnero de la expiación lo reconciliará el sacerdote delante del SEÑOR, por su pecado que cometió: y se le perdonará su pecado que ha cometido.

<sup>23</sup> Y cuando hubiereis entrado en la tierra, y plantareis todo árbol de comer, quitaréis su prepucio, lo primero de su fruto: tres años os será incircunciso: su fruto no se comerá.

24 Y el cuarto año todo su fruto será santidad de loores al SEÑOR.

25 Mas al quinto año comeréis el fruto de él, para que os haga crecer su fruto: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

26 No comeréis cosa alguna con sangre. No seréis agoreros, ni adivinaréis.

27 No cortaréis en redondo las extremidades de vuestras cabezas, ni dañarás la punta de tu barba.

28 Y no haréis rasguños en vuestra carne por un muerto, ni imprimiréis en vosotros señal alguna: Yo soy el SEÑOR.

29 No contaminarás tu hija haciéndola fornicar: porque no se prostituya la tierra, y se hincha de maldad.

30 Mis sábados guardaréis, y mi santuario tendréis en reverencia: Yo soy el SEÑOR.

31 No os volváis a los encantadores y a los adivinos: no los consultéis ensuciándoos con ellos: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

32 Delante de las canas te levantarás, y honrarás el rostro del anciano, y de tu Dios tendrás temor: Yo soy el SEÑOR.

33 Y cuando el extranjero morare contigo en vuestra tierra, no le oprimiréis.

34 Como a un natural de vosotros tendréis al extranjero que peregrinare entre vosotros; y ámalo como a ti mismo; porque peregrinos fuisteis en la tierra de Egipto: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

35 No hagáis agravio en juicio, en medida de tierra, ni en peso, ni en otra medida.

36 Balanzas justas, pesas justas, efa justo, e hin justo tendréis: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios, que

os saqué de la tierra de Egipto.

<sup>37</sup> Guardad pues todos mis estatutos, y todos mis derechos, y ponedlos por obra: Yo soy el SEÑOR.

## 20

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés diciendo:

<sup>2</sup> Dirás asimismo a los hijos de Israel: Cualquier varón de los hijos de Israel, o de los extranjeros que peregrinan en Israel, que diere de su simiente a Moloc, de seguro morirá: el pueblo de la tierra lo apedreará con piedras.

<sup>3</sup> Y yo pondré mi rostro contra el tal varón, y lo cortaré de entre su pueblo; por cuanto dio de su simiente a Moloc, contaminando mi santuario, y amancillando mi santo nombre.

<sup>4</sup> Que si escondiere el pueblo de la tierra sus ojos de aquel varón que hubiere dado de su simiente a Moloc, para no matarle,

<sup>5</sup> Entonces yo pondré mi rostro contra aquel varón, y contra su familia, y le cortaré de entre su pueblo, con todos los que fornicaron en pos de él, prostituyéndose con Moloc.

<sup>6</sup> Y la persona que atendiere a encantadores o adivinos, para prostituirse tras de ellos, yo pondré mi rostro contra la tal persona, y cortaréla de entre su pueblo.

<sup>7</sup> Santificaos, pues, y sed santos, porque yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>8</sup> Y guardad mis estatutos, y ponedlos por obra: Yo soy el SEÑOR que os santifico.

<sup>9</sup> Porque varón que maldijere a su padre o a su madre, de cierto morirá: a su padre o a su madre maldijo; su sangre será sobre él.

10 Y el hombre que adulterare con la esposa de otro, el que cometiere adulterio con la esposa de su prójimo, indefectiblemente se hará morir al adúltero y a la adúltera.

11 Y cualquiera que se echare con la esposa de su padre, la desnudez de su padre descubrió; ambos han de ser muertos; su sangre será sobre ellos.

12 Y cualquiera que durmiere con su nuera, ambos han de morir: hicieron confusión; su sangre será sobre ellos.

13 Y cualquiera que tuviere ayuntamiento con varón como con mujer, abominación hicieron: entrambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre.

14 Y el que tomare esposa y a la madre de ella, comete vileza: quemarán en fuego a él y a ellas, porque no haya vileza entre vosotros.

15 Y cualquiera que tuviere cópula con bestia, ha de ser muerto; y mataréis a la bestia.

16 Y la mujer que se allegare a algún animal, para tener ayuntamiento con él, a la mujer y al animal matarás: morirán infaliblemente; será su sangre sobre ellos.

17 Y cualquiera que tomare a su hermana, hija de su padre o hija de su madre, y viere su desnudez, y ella viere la suya, cosa es execrable; por tanto serán muertos a ojos de los hijos de su pueblo: descubrió la desnudez de su hermana; su pecado llevará.

18 Y cualquiera que durmiere con mujer menstruosa, y descubriere su desnudez, su fuente descubrió, y ella descubrió la fuente de su sangre: ambos serán cortados de entre su pueblo.

<sup>19</sup> La desnudez de la hermana de tu madre, o de la hermana de tu padre, no descubrirás: por cuanto descubrió su parienta, su iniquidad llevarán.

<sup>20</sup> Y cualquiera que durmiere con la esposa del hermano de su padre, la desnudez del hermano de su padre descubrió; su pecado llevarán; morirán sin hijos.

<sup>21</sup> Y el que tomare la esposa de su hermano, es suciedad; la desnudez de su hermano descubrió; sin hijos serán.

<sup>22</sup> Guardad, pues, todos mis estatutos y todos mis derechos, y ponedlos por obra: y no os vomitará la tierra, en la cual yo os introduzco para que habitéis en ella.

<sup>23</sup> Y no andéis en las prácticas de la gente que yo echaré de delante de vosotros: porque ellos hicieron todas estas cosas, y los tuve en abominación.

<sup>24</sup> Empero a vosotros os he dicho: Vosotros poseeréis la tierra de ellos, y yo os la daré para que la poseáis por heredad, tierra que fluye leche y miel: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios, que os he apartado de los pueblos.

<sup>25</sup> Por tanto, vosotros haréis diferencia entre animal limpio e inmundo, y entre ave inmunda y limpia: y no ensuciéis vuestras personas en los animales, ni en las aves, ni en ninguna cosa que va arrastrando por la tierra, las cuales os he apartado por inmundas.

<sup>26</sup> Habéis, pues, de serme santos, porque yo el SEÑOR soy santo, y os he apartado de los pueblos, para que seáis míos.

<sup>27</sup> Y el hombre o la mujer en quienes hubiere

espíritu de hechicería o de adivinación, han de ser muertos: los apedrearán con piedras; su sangre sobre ellos.

## 21

<sup>1</sup> Y EL SEÑOR dijo a Moisés: Habla a los sacerdotes hijos de Aarón, y díles que no se contaminen por un muerto en sus pueblos.

<sup>2</sup> Mas por su pariente cercano a sí, por su madre, o por su padre, o por su hijo, o por su hermano,

<sup>3</sup> O por su hermana virgen, a él cercana, la cual no haya tenido marido, por ella se contaminará.

<sup>4</sup> No se contaminará, *porque es* príncipe en sus pueblos, haciéndose inmundo.

<sup>5</sup> No harán calva en su cabeza, ni raerán la punta de su barba, ni en su carne harán rasguños.

<sup>6</sup> Santos serán a su Dios, y no profanarán el nombre de su Dios; porque las ofrendas del SEÑOR hechas por fuego, y el pan de su Dios, ofrecen: por tanto serán santos.

<sup>7</sup> Mujer ramera o infame no tomarán: ni tomarán mujer repudiada de su marido: porque es santo a su Dios.

<sup>8</sup> Lo santificarás por tanto, pues el pan de tu Dios ofrece: santo será para ti, porque santo soy yo el SEÑOR que os santifico.

<sup>9</sup> Y la hija del varón sacerdote, si comenzare a fornicar, a su padre amancilla: quemada será al fuego.

<sup>10</sup> Y el sumo sacerdote entre sus hermanos, sobre cuya cabeza fue derramado el aceite de la unción, y que hinchó su mano para vestir las vestimentas, no descubrirá su cabeza, ni romperá sus vestidos:

11 Ni entrará donde haya alguna persona muerta, ni por su padre, o por su madre se contaminará.

12 Ni saldrá del santuario, ni contaminará el santuario de su Dios; porque la corona del aceite de la unción de su Dios está sobre él: Yo soy el SEÑOR.

13 Y tomará él esposa con su virginidad.

14 Viuda, o repudiada, o infame, o ramera, éstas no tomará: mas tomará virgen de sus pueblos por esposa.

15 Y no amancillará su simiente en sus pueblos; porque yo el SEÑOR soy el que los santifico.

16 Y el SEÑOR habló a Moisés, diciendo:

17 Habla a Aarón, y dígale: El varón de tu simiente en sus generaciones, en el cual hubiere falta, no se allegará para ofrecer el pan de su Dios.

18 Porque ningún varón en el cual hubiere falta, se allegará: varón ciego, o cojo, o falto, o sobrado,

19 O varón en el cual hubiere quebradura de pie o rotura de mano,

20 O corcovado, o lagañoso, o que tuviere nube en el ojo, o que tenga sarna, o empeine, o compañero relajado;

21 Ningún varón de la simiente de Aarón sacerdote, en el cual hubiere falta, se allegará para ofrecer las ofrendas hechas por fuego del SEÑOR. Hay falta en él; no se allegará a ofrecer el pan de su Dios.

22 El pan de su Dios, de lo muy santo y las cosas santificadas, comerá.

23 Empero no entrará del velo adentro, ni se allegará al altar, por cuanto hay falta en él: y no profanará mi santuario, porque yo el SEÑOR soy el que los santifico.

24 Y Moisés habló esto a Aarón, y a sus hijos, y a todos los hijos de Israel.

## 22

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Di a Aarón y a sus hijos, que se abstengan de las santificaciones de los hijos de Israel, y que no profanen mi santo nombre en lo que ellos me santifican: Yo soy el SEÑOR.

<sup>3</sup> Díles: Todo varón de toda vuestra simiente en vuestras generaciones que llegare a las cosas sagradas, que los hijos de Israel consagran al SEÑOR, teniendo inmundicia sobre sí, de delante de mí será cortada su alma: Yo soy el SEÑOR.

<sup>4</sup> Cualquier varón de la simiente de Aarón que fuere leproso, o padeciere flujo, no comerá de las cosas sagradas hasta que esté limpio: y el que tocare cualquiera cosa inmunda de mortecino, o el varón del cual hubiere salido derramamiento de semen;

<sup>5</sup> O el varón que hubiere tocado cualquier reptil, por el cual será inmundo, u hombre por el cual venga a ser inmundo, conforme a cualquiera inmundicia suya;

<sup>6</sup> La persona que lo tocare, será inmunda hasta la tarde, y no comerá de las cosas sagradas antes que haya lavado su carne con agua.

<sup>7</sup> Y cuando el sol se pusiere, será limpio; y después comerá las cosas sagradas, porque su pan es.

<sup>8</sup> Mortecino ni despedazado por fiera no comerá, para contaminarse en ello: Yo soy el SEÑOR.



9 Guarden, pues, mi ordenanza, y no lleven pecado por ello, no sea que así mueran cuando la profanaren: Yo el SEÑOR que los santifico.

10 Ningún extraño comerá cosa sagrada; el huésped del sacerdote, ni el jornalero, no comerá cosa sagrada.

11 Mas el sacerdote, cuando comprare persona de su dinero, ésta comerá de ella, y el nacido en su casa: estos comerán de su pan.

12 Empero la hija del sacerdote, cuando se casare con varón extraño, ella no comerá de la ofrenda de las cosas sagradas.

13 Pero si la hija del sacerdote fuere viuda, o repudiada, y no tuviere prole, y se hubiere vuelto a la casa de su padre, como en su mocedad, comerá del pan de su padre; mas ningún extraño coma de él.

14 Y el que por yerro comiere cosa sagrada, añadirá a ella su quinto, y darálo al sacerdote con la cosa sagrada.

15 No profanarán, pues, las cosas santas de los hijos de Israel, las cuales apartan para el SEÑOR:

16 Y *no* les harán llevar la iniquidad del pecado, comiendo las cosas santas de ellos: porque yo el SEÑOR soy el que los santifico.

17 Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

18 Habla a Aarón y a sus hijos, y a todos los hijos de Israel, y díles: Cualquier varón de la casa de Israel, o de los extranjeros en Israel, que ofreciere su ofrenda por todos sus votos, y por todas sus voluntarias oblaciones que ofrecieren al SEÑOR en ofrenda quemada;

19 De vuestra voluntad *ofreceréis* macho sin de-

fecto de entre las vacas, de entre los corderos, o de entre las cabras.

<sup>20</sup> Ninguna cosa en que haya falta ofreceréis, porque no será acepto por vosotros.

<sup>21</sup> Asimismo, cuando alguno ofreciere sacrificio de paces al SEÑOR para presentar voto, u ofreciendo voluntariamente, sea de vacas o de ovejas, sin tacha será acepto; no ha de haber en él falta.

<sup>22</sup> Ciego, o perniquebrado, o mutilado, o verrugoso, o sarnoso, o roñoso, no ofreceréis éstos al SEÑOR, ni de ellos pondréis ofrenda hecha por fuego sobre el altar del SEÑOR.

<sup>23</sup> Buey o carnero que tenga de más o de menos, podrás ofrecer por ofrenda voluntaria; mas por voto no será acepto.

<sup>24</sup> Herido o magullado, rompido o cortado, no ofreceréis al SEÑOR, ni en vuestra tierra lo haréis.

<sup>25</sup> Y de mano de hijo de extranjero no ofreceréis el pan de vuestro Dios de todas estas cosas; porque su corrupción está en ellas: hay en ellas falta, no se os aceptarán.

<sup>26</sup> Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>27</sup> El buey, o el cordero, o la cabra, cuando naciere, siete días estará mamando de su madre: mas desde el octavo día en adelante será acepto para ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

<sup>28</sup> Y sea buey o carnero, no degollaréis en un día a él y a su hijo.

<sup>29</sup> Y cuando sacrificareis sacrificio de acción de gracias al SEÑOR, de vuestra voluntad lo sacrificaréis.

<sup>30</sup> En el mismo día se comerá; no dejaréis de él para

otro día: Yo soy el SEÑOR.

<sup>31</sup> Guardad pues mis mandamientos, y ejecutadlos: Yo soy el SEÑOR.

<sup>32</sup> Y no amancilléis mi santo nombre, y yo me santificaré en medio de los hijos de Israel: Yo soy el SEÑOR que os santifico;

<sup>33</sup> Que os saqué de la tierra de Egipto, para ser vuestro Dios: Yo soy el SEÑOR.

## 23

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a los hijos de Israel, y díles: Las solemnidades del SEÑOR, las cuales proclamaréis santas convocatorias, a estas serán mis solemnidades.

<sup>3</sup> Seis días se trabajará, y el séptimo día sábado de reposo será, convocación santa: ninguna obra haréis; sábado es del SEÑOR en todas vuestras habitaciones.

<sup>4</sup> Estas *son* las solemnidades del SEÑOR, las convocatorias santas, a las cuales convocaréis en sus tiempos.

<sup>5</sup> En el mes primero, a los catorce del mes, entre las dos tardes, pascua es del SEÑOR.

<sup>6</sup> Y a los quince días de este mes es la solemnidad de los ázimos al SEÑOR: siete días comeréis ázimos.

<sup>7</sup> El primer día tendréis santa convocación: ninguna obra servil haréis.

<sup>8</sup> Y ofreceréis al SEÑOR siete días ofrenda hecha por fuego: el séptimo día será santa convocación; ninguna obra servil haréis.

<sup>9</sup> Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

10 Habla a los hijos de Israel, y diles: Cuando hubiereis entrado en la tierra que yo os doy, y segareis su mies, traeréis al sacerdote un omer por primicia de los primeros frutos de vuestra siega;

11 El cual mecerá el omer delante del SEÑOR, para que seáis aceptos: el siguiente día del sábado lo mecerá el sacerdote.

12 Y el día que ofrezcáis el omer, ofreceréis un cordero de un año, sin defecto, en ofrenda quemada al SEÑOR.

13 Y su ofrenda será dos décimas de flor de harina amasada con aceite, ofrenda hecha por fuego al SEÑOR en olor suavísimo; y su libación de vino, la cuarta parte de un hin.

14 Y no comeréis pan, ni grano tostado, ni espiga fresca, hasta este mismo día, hasta que hayáis ofrecido la ofrenda de vuestro Dios; estatuto perpetuo es por todas vuestras generaciones en todas vuestras habitaciones.

15 Y os habéis de contar desde el siguiente día del sábado, desde el día en que ofrecisteis el omer de la ofrenda mecida; siete sábados cumplidos serán:

16 Hasta el siguiente día del sábado séptimo contaréis cincuenta días; entonces ofreceréis nuevo presente al SEÑOR.

17 De vuestras habitaciones traeréis dos panes para ofrenda mecida, que serán de dos décimas de flor de harina, cocidos con levadura, por primicias al SEÑOR.

18 Y ofreceréis con el pan siete corderos de un año sin defecto, y un becerro de la vacada y dos carneros: serán ofrenda quemada al SEÑOR, con su ofrenda y sus libaciones; ofrenda hecha por

fuego de suave olor al SEÑOR.

19 Ofreceréis además un macho de cabrío por expiación; y dos corderos de un año en sacrificio de paces.

20 Y el sacerdote los mecerá en ofrenda agitada delante del SEÑOR, con el pan de las primicias, y los dos corderos: serán cosa sagrada del SEÑOR para el sacerdote.

21 Y convocaréis en este mismo día; os será santa convocación: ninguna obra servil haréis: estatuto perpetuo en todas vuestras habitaciones por vuestras edades.

22 Y cuando segareis la mies de vuestra tierra, no acabarás de segar el rincón de tu haza, ni espigarás tu siega; para el pobre, y para el extranjero la dejarás: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

23 Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

24 Habla a los hijos de Israel, y díles: En el mes séptimo, al primero del mes tendréis sábado, una conmemoración al son de trompetas, y una santa convocación.

25 Ninguna obra servil haréis; y ofreceréis ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

26 Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

27 Empero a los diez de este mes séptimo será el día de las expiaciones: tendréis santa convocación, y afligiréis vuestras almas, y ofreceréis ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

28 Ninguna obra haréis en este mismo día; porque es día de expiaciones, para reconciliaros delante del SEÑOR vuestro Dios.

29 Porque toda persona que no se afligiere en este

mismo día, será cortada de sus pueblos.

<sup>30</sup> Y cualquiera persona que hiciere obra alguna en este mismo día, yo destruiré la tal persona de entre su pueblo.

<sup>31</sup> Ninguna obra haréis: estatuto perpetuo es por vuestras edades en todas vuestras habitaciones.

<sup>32</sup> Sábado de reposo será a vosotros, y afligiréis vuestras almas, comenzando a los nueve del mes en la tarde: de tarde a tarde holgaréis vuestro sábado.

<sup>33</sup> Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>34</sup> Habla a los hijos de Israel, y díles: A los quince días de este mes séptimo será la solemnidad de los tabernáculos al SEÑOR por siete días.

<sup>35</sup> El primer día habrá santa convocación: ninguna obra servil haréis.

<sup>36</sup> Siete días ofreceréis ofrenda hecha por fuego al SEÑOR: el octavo día tendréis santa convocación, y ofreceréis ofrenda hecha por fuego al SEÑOR: es fiesta: ninguna obra servil haréis.

<sup>37</sup> Éstas *son* las solemnidades del SEÑOR, a las que convocaréis santas reuniones, para ofrecer ofrenda hecha por fuego al SEÑOR, ofrenda quemada y presente, sacrificio y libaciones, cada cosa en su tiempo:

<sup>38</sup> Además de los sábados del SEÑOR y además de vuestros dones, y a más de todos vuestros votos, y además de todas vuestras ofrendas voluntarias, que daréis al SEÑOR.

<sup>39</sup> Empero a los quince del mes séptimo, cuando hubiereis allegado el fruto de la tierra, haréis fiesta al SEÑOR por siete días: el primer día será

sábado; sábado será también el octavo día.

<sup>40</sup> Y tomaréis el primer día gajos con fruto de árbol hermoso, ramos de palmas, y ramas de árboles espesos, y sauces de los arroyos; y os regocijaréis delante del SEÑOR vuestro Dios por siete días.

<sup>41</sup> Y le haréis fiesta al SEÑOR por siete días cada un año; será estatuto perpetuo por vuestras edades; en el mes séptimo la haréis.

<sup>42</sup> En cabañas habitaréis siete días: todo natural de Israel habitará en cabañas;

<sup>43</sup> Para que sepan vuestros descendientes que en cabañas hice yo habitar a los hijos de Israel, cuando los saqué de la tierra de Egipto: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>44</sup> Así habló Moisés a los hijos de Israel sobre las solemnidades del SEÑOR.

## 24

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Manda a los hijos de Israel que te traigan aceite puro de olivas, molido para la luminaria, para hacer arder las lámparas de continuo.

<sup>3</sup> Fuera del velo del testimonio, en el tabernáculo de la congregación, las aderezará Aarón desde la tarde hasta la mañana delante del SEÑOR, de continuo: estatuto perpetuo por vuestras edades.

<sup>4</sup> Sobre el candelero limpio pondrá siempre en orden las lámparas delante del SEÑOR.

<sup>5</sup> Y tomarás flor de harina, y cocerás de ella doce tortas: cada torta será de dos décimas.

<sup>6</sup> Y has de ponerlas en dos órdenes, seis en cada orden, sobre la mesa limpia delante del SEÑOR.

7 Pondrás también sobre cada orden incienso limpio, y será para el pan para memorial, ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

8 Cada día de sábado lo pondrá de continuo en orden delante del SEÑOR, de los hijos de Israel por pacto sempiterno.

9 Y será de Aarón y de sus hijos, los cuales lo comerán en el lugar santo; porque es cosa muy santa para él, de las ofrendas hechas por fuego al SEÑOR, por fuero perpetuo.

10 En aquella sazón el hijo de una mujer Israelita, el cual era hijo de un Egipcio, salió entre los hijos de Israel; y el hijo de la Israelita y un hombre de Israel riñeron en el real:

11 Y el hijo de la mujer Israelita blasfemó el nombre *del SEÑOR*, y maldijo: entonces le llevaron a Moisés. Y su madre se llamaba Selomit, hija de Dribi, de la tribu de Dan.

12 Y pusieronlo en la cárcel, hasta que les fuese declarado por palabra del SEÑOR.

13 Y el SEÑOR habló a Moisés, diciendo:

14 Saca al blasfemo fuera del real, y todos los que le oyeron pongan sus manos sobre la cabeza de él, y apedréelo toda la congregación.

15 Y a los hijos de Israel hablarás, diciendo: Cualquiera que maldijere a su Dios, llevará su iniquidad.

16 Y el que blasfemare el nombre del SEÑOR, ha de ser muerto; toda la congregación lo apedreará: así el extranjero como el natural, si blasfemare el Nombre, que muera.

17 Asimismo el hombre que hiere de muerte a



cualquiera persona, que sufra la muerte.

<sup>18</sup> Y el que hiere a algún animal, ha de restituirlo: animal por animal.

<sup>19</sup> Y el que causare lesión en su prójimo, según hizo, así le sea hecho:

<sup>20</sup> Rotura por rotura, ojo por ojo, diente por diente: según la lesión que habrá hecho a otro, tal se hará a él.

<sup>21</sup> El que hiere algún animal, ha de restituirlo; mas el que hiere de muerte a un hombre, que muera.

<sup>22</sup> Un mismo derecho tendréis: como el extranjero, así será el natural: porque yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>23</sup> Y habló Moisés a los hijos de Israel, y ellos sacaron al blasfemo fuera del real, y apedreáronlo con piedras. Y los hijos de Israel hicieron según que el SEÑOR había mandado a Moisés.

## 25

<sup>1</sup> Y EL SEÑOR habló a Moisés en el monte de Sinaí, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a los hijos de Israel, y díles: Cuando hubiereis entrado en la tierra que yo os doy, la tierra hará sábado al SEÑOR.

<sup>3</sup> Seis años sembrarás tu tierra, y seis años podarás tu viña, y cogerás sus frutos;

<sup>4</sup> Y el séptimo año la tierra tendrá sábado de holganza, sábado al SEÑOR: no sembrarás tu tierra, ni podarás tu viña.

<sup>5</sup> Lo que de suyo se naciere en tu *tierra* segada, no lo segarás; y las uvas de tu viñedo no vendimiarás: año de holganza será a la tierra.

<sup>6</sup> Mas el sábado de la tierra os será para comer, a ti, y a tu siervo, y a tu sierva, y a tu criado, y a tu extranjero que morare contigo:

<sup>7</sup> Y a tu animal, y a la bestia que hubiere en tu tierra, será todo el fruto de ella para comer.

<sup>8</sup> Y te has de contar siete sábados de años, siete veces siete años; de modo que los días de los siete sábados de años vendrán a ser te cuarenta y nueve años.

<sup>9</sup> Entonces harás pasar la trompeta de jubilación en el mes séptimo a los diez del mes; el día de la expiación haréis pasar la trompeta por toda vuestra tierra.

<sup>10</sup> Y santificaréis el año cincuenta, y pregonaréis libertad en la tierra a todos sus moradores: éste os será jubileo; y volveréis cada uno a su posesión, y cada cual volverá a su familia.

<sup>11</sup> El año de los cincuenta años os será jubileo: no sembraréis, ni segaréis lo que naciere de suyo en la tierra, ni vendimiaréis sus viñedos:

<sup>12</sup> Porque es jubileo: santo será a vosotros; el producto de la tierra comeréis.

<sup>13</sup> En este año de jubileo volveréis cada uno a su posesión.

<sup>14</sup> Y cuando vendiereis algo a vuestro prójimo o comprareis de mano de vuestro prójimo, no engañe ninguno a su hermano:

<sup>15</sup> Conforme al número de los años después del jubileo comprarás de tu prójimo; conforme al número de los años de los frutos te venderá él a ti.

<sup>16</sup> Conforme a la multitud de los años aumentarás el precio, y conforme a la disminución de los años disminuirás el precio; porque según el número de los rendimientos te ha de vender él.

17 Y no engañe ninguno a su prójimo; mas tendrás temor de tu Dios: porque yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

18 Ejecutad, pues, mis estatutos, y guardad mis derechos, y ponedlos por obra, y habitaréis en la tierra seguros;

19 Y la tierra dará su fruto, y comeréis hasta abundancia, y habitaréis en ella con seguridad.

20 Y si dijereis: ¿Qué comeremos el séptimo año? he aquí no hemos de sembrar, ni hemos de coger nuestros frutos:

21 Entonces yo os enviaré mi bendición el sexto año, y hará fruto por tres años.

22 Y sembraréis el año octavo, y comeréis del fruto añejo; hasta el año noveno, hasta que venga su fruto comeréis del añejo.

23 Y la tierra no se venderá rematadamente, porque la tierra mía es; que vosotros peregrinos y extranjeros sois para conmigo.

24 Por tanto, en toda la tierra de vuestra posesión, otorgaréis redención a la tierra.

25 Cuando tu hermano empobreciere, y vendiere algo de su posesión, vendrá el rescatador, su cercano, y rescatará lo que su hermano hubiere vendido.

26 Y cuando el hombre no tuviere rescatador, si alcanzare su mano, y hallare lo que basta para su rescate;

27 Entonces contará los años de su venta, y pagará lo que quedare al varón a quien vendió, y volverá a su posesión.

28 Mas si no alcanzare su mano lo que basta para que vuelva a él, lo que vendió estará en poder del

que lo compró hasta el año del jubileo; y al jubileo saldrá, y él volverá a su posesión.

29 Y el varón que vendiere casa de morada en ciudad cercada, tendrá facultad de redimirla hasta acabarse el año de su venta: un año será el término de poderse redimir.

30 Y si no fuere redimida dentro de un año entero, la casa que estuviere en la ciudad murada quedará para siempre por de aquel que la compró, y para sus descendientes: no saldrá en el jubileo.

31 Mas las casas de las aldeas que no tienen muro alrededor, serán estimadas como una haza de tierra: tendrán redención, y saldrán en el jubileo.

32 Pero en cuanto a las ciudades de los Levitas, siempre podrán redimir los Levitas las casas de las ciudades que poseyeren.

33 Y el que comprare de los Levitas, saldrá de la casa vendida, o de la ciudad de su posesión, en el jubileo: por cuanto las casas de las ciudades de los Levitas es la posesión de ellos entre los hijos de Israel.

34 Mas la tierra del ejido de sus ciudades no se venderá, porque es perpetua posesión de ellos.

35 Y cuando tu hermano empobreciere, y se acogiere a ti, tú lo ampararás: como peregrino y extranjero vivirá contigo.

36 No tomarás usura de él, ni aumento; mas tendrás temor de tu Dios, y tu hermano vivirá contigo.

37 No le darás tu dinero a usura, ni tu vitualla a ganancia:

38 Yo soy el SEÑOR vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto, para daros la tierra de Canaán,

para ser vuestro Dios.

<sup>39</sup> Y cuando tu hermano empobreciere, estando contigo, y se vendiere a ti, no le harás servir como siervo:

<sup>40</sup> Como criado, como extranjero estará contigo; hasta el año del jubileo te servirá.

<sup>41</sup> Entonces saldrá de contigo, él y sus hijos contigo, y volverá a su familia, y a la posesión de sus padres se restituirá.

<sup>42</sup> Porque son mis siervos, los cuales saqué yo de la tierra de Egipto: no serán vendidos a manera de siervos.

<sup>43</sup> No te enseñorearás de él con dureza, mas tendrás temor de tu Dios.

<sup>44</sup> Así tu siervo como tu sierva que tuvieres, serán de las naciones que están en vuestro alrededor: de ellos compraréis siervos y siervas.

<sup>45</sup> También compraréis de los hijos de los forasteros que viven entre vosotros, y de los que del linaje de ellos son nacidos en vuestra tierra, que están con vosotros; los cuales tendréis por posesión:

<sup>46</sup> Y los poseeréis por juro de heredad para vuestros hijos después de vosotros, como posesión hereditaria; para siempre os serviréis de ellos; empero en vuestros hermanos los hijos de Israel, no os enseñorearéis cada uno sobre su hermano con dureza.

<sup>47</sup> Y si el peregrino o extranjero que está contigo, adquiriese medios, y tu hermano que está con él empobreciere, y se vendiere al peregrino o extranjero que está contigo, o a la raza de la familia del extranjero;

<sup>48</sup> Después que se hubiere vendido, podrá ser

rescatado: uno de sus hermanos lo rescatará;

<sup>49</sup> O su tío, o el hijo de su tío lo rescatará, o el cercano de su carne, de su linaje, lo rescatará; o si sus medios alcanzaren, él mismo se redimirá.

<sup>50</sup> Y contará con el que lo compró, desde el año que se vendió a él hasta el año del jubileo: y ha de apreciarse el dinero de su venta conforme al número de los años, y se hará con él conforme al tiempo de un criado asalariado.

<sup>51</sup> Si aún fueren muchos años, conforme a ellos volverá para su rescate del dinero por el cual se vendió.

<sup>52</sup> Y si quedare poco tiempo hasta el año del jubileo, entonces contará con él, y devolverá su rescate conforme a sus años.

<sup>53</sup> Como con tomado a salario anualmente hará con él: no se enseñoreará en él con aspereza delante de tus ojos.

<sup>54</sup> Mas si no se redimiere en esos *años*, en el año del jubileo saldrá él, y sus hijos con él.

<sup>55</sup> Porque mis siervos son los hijos de Israel; son siervos míos, a los cuales saqué de la tierra de Egipto: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

## 26

<sup>1</sup> NO HARÉIS para vosotros ídolos, ni escultura, ni os levantaréis estatua, ni pondréis en vuestra tierra piedra pintada para inclinaros a ella: porque yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>2</sup> Guardad mis sábados, y tened en reverencia mi santuario: Yo soy el SEÑOR.

<sup>3</sup> Si anduviereis en mis decretos, y guardareis mis mandamientos, y los pusiereis por obra;

<sup>4</sup> Yo daré vuestra lluvia en su tiempo, y la tierra rendirá sus producciones, y el árbol del campo dará su fruto;

<sup>5</sup> Y la trilla os alcanzará a la vendimia, y la vendimia alcanzará a la sementera, y comeréis vuestro pan en abundancia y habitaréis seguros en vuestra tierra:

<sup>6</sup> Y yo daré paz en la tierra, y dormiréis, y no habrá quien os espante: y haré quitar las malas bestias de vuestra tierra, y no pasará por vuestro país la espada:

<sup>7</sup> Y perseguiréis a vuestros enemigos, y caerán a espada delante de vosotros:

<sup>8</sup> Y cinco de vosotros perseguirán a ciento, y ciento de vosotros perseguirán a diez mil, y vuestros enemigos caerán a espada delante de vosotros.

<sup>9</sup> Porque yo me volveré a vosotros, y os haré crecer, y os multiplicaré, y estableceré mi pacto con vosotros:

<sup>10</sup> Y comeréis lo añejo de mucho tiempo, y sacareis fuera lo añejo a causa de lo nuevo:

<sup>11</sup> Y pondré mi morada en medio de vosotros, y mi alma no os abominará:

<sup>12</sup> Y andaré entre vosotros, y yo seré vuestro Dios, y vosotros seréis mi pueblo.

<sup>13</sup> Yo soy el SEÑOR vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto, para que no fueseis sus siervos; y rompí las coyundas de vuestro yugo, y os he hecho andar el rostro alto.

<sup>14</sup> Empero si no me oyereis, ni hicieréis todos estos mis mandamientos,

<sup>15</sup> Y si abominareis mis decretos, y vuestra alma menospreciare mis derechos, no ejecutando todos

mis mandamientos, e invalidando mi pacto;

16 Yo también haré con vosotros esto: enviaré sobre vosotros terror, extenuación y calentura, que consuman los ojos, y atormenten el alma: y sembraréis en balde vuestra simiente, porque vuestros enemigos la comerán:

17 Y pondré mi ira sobre vosotros, y seréis heridos delante de vuestros enemigos; y los que os aborrecen se enseñorearán de vosotros, y huiréis sin que haya quien os persiga.

18 Y si aún con estas cosas no me oyereis, yo tornaré a castigaros siete veces más por vuestros pecados.

19 Y quebrantaré la soberbia de vuestra fortaleza, y tornaré vuestro cielo como hierro, y vuestra tierra como latón:

20 Y vuestra fuerza se consumirá en vano; que vuestra tierra no dará su esquilmo, y los árboles de la tierra no darán su fruto.

21 Y si anduviereis conmigo en oposición, y no me quisieréis oír, yo añadiré sobre vosotros siete veces más plagas según vuestros pecados.

22 Enviaré también contra vosotros bestias fieras que os arrebaten los hijos, y destruyan vuestros animales, y os apoquen, y vuestros caminos sean desiertos.

23 Y si con estas cosas no fuereis corregidos, sino que anduviereis conmigo en oposición,

24 Yo también procederé con vosotros en oposición, y os heriré aún siete veces por vuestros pecados:

25 Y traeré sobre vosotros espada vengadora, en vindicación del pacto; y os recogeréis a vues-



tras ciudades; mas yo enviaré pestilencia entre vosotros, y seréis entregados en mano del enemigo.

<sup>26</sup> Cuando yo os quebrantare el arrimo del pan, cocerán diez mujeres vuestro pan en un horno, y os devolverán vuestro pan por peso; y comeréis, y no os hartaréis.

<sup>27</sup> Y si con esto no me oyereis, mas procediereis conmigo en oposición,

<sup>28</sup> Yo procederé con vosotros en contra y con ira, y os castigaré aún siete veces por vuestros pecados.

<sup>29</sup> Y comeréis las carnes de vuestros hijos, y comeréis las carnes de vuestras hijas:

<sup>30</sup> Y destruiré vuestros altos, y talaré vuestras imágenes, y pondré vuestros cuerpos muertos sobre los cuerpos muertos de vuestros ídolos, y mi alma os abominará:

<sup>31</sup> Y pondré vuestras ciudades en desierto, y asolaré vuestros santuarios, y no oleré la fragancia de vuestro suave perfume.

<sup>32</sup> Yo asolaré también la tierra, y se pasmarán de ella vuestros enemigos que en ella moran:

<sup>33</sup> Y a vosotros os esparciré por las naciones, y desenvainaré espada en pos de vosotros: y vuestra tierra estará asolada, y yermas vuestras ciudades.

<sup>34</sup> Entonces la tierra holgará sus sábados todos los días que estuviere asolada, y vosotros en la tierra de vuestros enemigos: la tierra descansará entonces y gozará sus sábados.

<sup>35</sup> Todo el tiempo que estará asolada, holgará lo que no holgó en vuestros sábados mientras habitabais en ella.

<sup>36</sup> Y a los que quedaren de vosotros infundiré en

sus corazones tal cobardía, en la tierra de sus enemigos, que el sonido de una hoja movida los perseguirá, y huirán como de espada, y caerán sin que nadie los persiga:

<sup>37</sup> Y tropezarán los unos en los otros, como si huyeran delante de espada, aunque nadie los persiga; y no podréis resistir delante de vuestros enemigos.

<sup>38</sup> Y pereceréis entre las naciones, y la tierra de vuestros enemigos os consumirá.

<sup>39</sup> Y los que quedaren de vosotros decaerán en las tierras de vuestros enemigos por su iniquidad; y por la iniquidad de sus padres decaerán con ellos:

<sup>40</sup> Y confesarán su iniquidad, y la iniquidad de sus padres, por su prevaricación con que prevaricaron contra mí: y también porque anduvieron conmigo en oposición,

<sup>41</sup> Yo también habré andado con ellos en contra, y los habré metido en la tierra de sus enemigos: y entonces se humillará su corazón incircunciso, y reconocerán su pecado;

<sup>42</sup> Y yo me acordaré de mi pacto con Jacob, y asimismo de mi pacto con Isaac, y también de mi pacto con Abraham me acordaré; y haré memoria de la tierra.

<sup>43</sup> Que la tierra estará desamparada de ellos, y holgará sus sábados, estando yerma a causa de ellos; mas entretanto se someterán al castigo de sus iniquidades: por cuanto menospreciaron mis derechos, y tuvo el alma de ellos fastidio de mis estatutos.

<sup>44</sup> Y aun con todo esto, estando ellos en tierra de sus enemigos, yo no los desecharé, ni los abominaré para consumirlos, invalidando mi pacto

con ellos: porque yo soy el SEÑOR su Dios:

<sup>45</sup> Antes me acordaré de ellos por el pacto antiguo, cuando los saqué de la tierra de Egipto a los ojos de las naciones, para ser su Dios: Yo soy el SEÑOR.

<sup>46</sup> Éstos *son* los decretos, derechos y leyes que estableció el SEÑOR entre sí y los hijos de Israel en el monte de Sinaí por mano de Moisés.

## 27

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a los hijos de Israel, y díles: Cuando alguno hiciere especial voto al SEÑOR, según la estimación de las personas que se hayan de redimir, así será tu estimación:

<sup>3</sup> En cuanto al varón de veinte años hasta sesenta, tu estimación será cincuenta siclos de plata, según el siclo del santuario.

<sup>4</sup> Y si fuere hembra, la estimación será treinta siclos.

<sup>5</sup> Y si fuere de cinco años hasta veinte, tu estimación será respecto al varón veinte siclos, y a la hembra diez siclos.

<sup>6</sup> Y si fuere de un mes hasta cinco años, tu estimación será en orden al varón, cinco siclos de plata; y por la hembra será tu estimación tres siclos de plata.

<sup>7</sup> Mas si fuere de sesenta años arriba, por el varón tu estimación será quince siclos, y por la hembra diez siclos.

<sup>8</sup> Pero si fuere más pobre que tu estimación, entonces comparecerá ante el sacerdote, y el sacerdote le pondrá tasa: conforme a la facultad del votante le impondrá tasa el sacerdote.

9 Y si fuere animal de que se ofrece ofrenda al SEÑOR, todo lo que se diere de él al SEÑOR será santo.

10 No será mudado ni trocado, bueno por malo, ni malo por bueno; y si se permutare un animal por otro, él y el dado por él en cambio serán sagrados.

11 Y si fuere algún animal inmundo, de que no se ofrece ofrenda al SEÑOR, entonces el animal será puesto delante del sacerdote:

12 Y el sacerdote lo apreciará, sea bueno o sea malo; conforme a la estimación del sacerdote, así será.

13 Y si lo hubieren de redimir, añadirán su quinto sobre tu valuación.

14 Y cuando alguno santificare su casa consagrándola al SEÑOR, la apreciará el sacerdote, sea buena o sea mala: según la apreciare el sacerdote, así quedará.

15 Mas si el santificante redimiere su casa, añadirá a tu valuación el quinto del dinero de ella, y será suya.

16 Y si alguno santificare de la tierra de su posesión al SEÑOR, tu estimación será conforme a su sembradura: un omer de sembradura de cebada se apreciará en cincuenta siclos de plata.

17 Y si santificare su tierra desde el año del jubileo, conforme a tu estimación quedará.

18 Mas si después del jubileo santificare su tierra, entonces el sacerdote hará la cuenta del dinero conforme a los años que quedaren hasta el año del jubileo, y se rebajará de tu estimación.

19 Y si el que santificó la tierra quisiere redimirla, añadirá a tu estimación el quinto del dinero de ella,

y quedarése para él.

<sup>20</sup> Mas si él no redimiere la tierra, y la tierra se vendiere a otro, no la redimirá más;

<sup>21</sup> Sino que cuando saliere en el jubileo, la tierra será santa al SEÑOR, como tierra consagrada: la posesión de ella será del sacerdote.

<sup>22</sup> Y si santificare alguno al SEÑOR la tierra que él compró, que no era de la tierra de su herencia,

<sup>23</sup> Entonces el sacerdote calculará con él la suma de tu estimación hasta el año del jubileo, y aquel día dará tu señalado precio, cosa consagrada al SEÑOR.

<sup>24</sup> En el año del jubileo, volverá la tierra a aquél de quien él la compró, cuya es la herencia de la tierra.

<sup>25</sup> Y todo lo que apreciases será conforme al ciclo del santuario: el ciclo tiene veinte óbolos.

<sup>26</sup> Empero el primogénito de los animales, que por la primogenitura es del SEÑOR, nadie lo santificará; sea buey u oveja, del SEÑOR es.

<sup>27</sup> Mas si fuere de los animales inmundos, lo redimirán conforme a tu estimación, y añadirán sobre ella su quinto: y si no lo redimieren, se venderá conforme a tu estimación.

<sup>28</sup> Pero ninguna cosa consagrada, que alguno hubiere santificado al SEÑOR de todo lo que tuviere, de hombres y animales, y de las tierras de su posesión, no se venderá, ni se redimirá: todo lo consagrado será cosa santísima al SEÑOR.

<sup>29</sup> Cualquier anatema (cosa consagrada) de hombres que se consagrare no será redimido: indefectiblemente ha de ser muerto.

<sup>30</sup> Y todas las décimas de la tierra, así de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, del SEÑOR

son: es cosa consagrada al SEÑOR.

<sup>31</sup> Y si alguno quisiere redimir algo de sus décimas, añadirá su quinto a ello.

<sup>32</sup> Y toda décima de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, la décima será consagrada al SEÑOR.

<sup>33</sup> No mirará si es bueno o malo, ni lo trocará: y si lo trocare, ello y su trueque serán cosas sagradas; no se redimirá.

<sup>34</sup> Éstos *son* los mandamientos que ordenó el SEÑOR a Moisés, para los hijos de Israel, en el monte de Sinaí.

**Santa Biblia Valera 1602 Purificada**  
**The Holy Bible in Spanish, Valera 1602 Purificada**

copyright © 2007, 2019 Iglesia Bautista Bíblica de la Gracia

Language: Español (Spanish)

Dialect: Castellano

Todos los derechos reservados conforme a la ley. Amparado por los derechos legales de copyright internacional. Se puede imprimir sin alterar su contenido, esto además prohíbe añadir, aumentar, quitar o disminuir letras, palabras, signos de puntuación o cualesquiera de los caracteres contenidos en esta obra. Prohibida su reproducción con fines de lucro o su venta por un precio injustificablemente mayor al costo de la impresión.

2024-03-02

---

PDF generated using Haiola and XeLaTeX on 29 Apr 2024 from source files dated 2 Mar 2024

804e0e44-fe4b-5177-a065-3dcf79cb1817